Archivo de la Comp.ª de Jhs Gran.ª

FVNEBRE ENCOMIO.

ORACION DECLAMATORIA,

QVE EN LAS EXEQVIAS QVE CELEBRO el Illmo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, por su dignissimo Obispo Defunto, EL ILLmo. Y Rmo. Señor

EL SEÑOR DON FRAY FRANCISCO DE SAN JOSEPH.

Dixo el dia 13. de Febrero de este año de 1713. EL M. R. P. Fr. MANVEL DE CARVAJAL Lector de Visperas en su Real Convento de Nuestro Padre San Francisco, y dà à la luz publica el Cabildo de dicha S. Iglesia.

DEDICANDOLA

AL EXmo. Sr. ALMIRANTE DE ARAGON, MARQVES DE HARIZA, Y DE LA GVARDIA &c.

Con licencia, *En Malaga por la Viuda de Hidalgo, Impressora de los Sres. Dean, y Cabildo de dicha S. Iglesia.*

EL YLL.mo Y R.mo S.r D.n F. FRAN.co D S.n JOSEPH
OBP.o D MALAGA

AL EXMO. SOR. D. IVAN ANTONIO XIMENEZ DE Urrea, Palafox, y Zuñiga, Doris, Blanis de Rebolledo, Folch de Cardona, Almirante de Aragon, Marqués de Hariza, la Guardia, Armuña, Guadalest, Conde de Santophimia, Cavallero del Orden de Santiago, y Commendador de Paracuellos, Alcayde mayor de los Hijosdalgo de los Reynos de Castilla; Señor de las Varonias de Calpe, Altea, Benisa, Taulada, y de las Villas de Cotes, Calmarza, Lucar, Sierro, y Sufli, de la Iurisdiccion de Albendin, y de las Casas de Carrillo, Albornoz y Barrientos, Patrono Unico del Insigne Collegio mayor de San Clemente de los Españoles de la Ciudad de Volonia, &c.

EXMO. SOR.

Ofreze Nuestra Veneracion à V. EXA. en las breves paginas de este Sermon el mayor consuelo de nuestra gran perdida, el mas proprio tributo de nuestra grtitud, y mas merecido elogio de nuestro amabilissimo Prelado, que contiene esta memoria, y manifestacion de su Virtud exemplar: y asseguramos à V. EXA. que aunque la rectitud ajustada de la vida es en casos semejantes el mas verdadero alivio del dolor, crezio en tanta perdida el nuestro à la ma-

** De esta EXMA Casa, y sus Ramas han sido entre otros singulares frutos.*

El Illmo. Sr Don Fray Antonio Mesia, Obispo de Calahorra. Varon Insigne.

El Sr. Don Frācisco Pacheco, Obispo que fue de Malaga, el sexto despues de la Conquista, y que tambien fue Obispo de Cordova.

yor

El Sr. D. Iuan de Palafox, Obispo de Osma venerado, no menos q̃ por su singular virtud, por la eruditissima Piedad de sus escritos.

El Sr. D. Iayme de Palafox y Cardona, Arzobispo de Sevilla, Varon constantissimo y exẽplar. Y el gran Defensor de la Iglesia, y Gloria de España el Eminentissimo Sr. Cardenal D. Gil de Albornoz, cuya memoria consuela todavia à toda Italia, no menos, que à Roma.

Y otros innumerables Varones excelsos de todas lineas, que en la antigua separacion de las dos Coronas de Aragon, y Castilla florecieron en ambos Reynos, no sin Vinculo de sangre con sus Reyes, gozando, y mereciendo en la Militar, y Ecclesiastico los primeros puestos.

por grandeza, por considerar, y sentir tambien el de V. EXA. Perdimos como à Prelado, y Pastor à quien veneravamos como Padre, y estimaba V. EXA. como tan Pariente; y hallando singular consuelo nuestra pena en repasar con reverente memoria las Virtudes, que exercitó su Illma. nos pareció el darlas en este Sermon à la Luz publica conveniente para la mayor gloria de Dios, para el exemplo comun, y para el consuelo que deseamos à V. EXA. y à toda su Familia Excelsa; y tambien nos pareció conveniente, y aun precisso el ofrecerlo, y dedicarlo à V. EXA.: precisso para expresar la veneracion, y gratitud que tributamos à la grandeza de V. EXA. quanto debimos à su Illma., y quanto reconoze à los grandes Principes, y Prelados que hà dado siempre * la EXMA. Casa de V. EXA la Christiandad toda; conveniente para no alterar el orden à que vincula la natuleza sus aciertos: pues para coronar, como los Rios, felizmente su curso las cosas todas

bue

svelva al mar de sus principios. Aceptando V. EXA., como esperamos Benevolo nuestro Obsequio, solo desearemos, que ya q̃ la ocasion de este nos ha sido tan sensible, merezcamos con ésta misma el consuelo de complazer, y servir à V. EXA. en otras muy de su aprobacion, y de su gusto. Dios guarde la EXMA. Persona de V. EXA. muchos años en su mayor grandeza como es menester. Malaga de Nuestro Cabildo à 15. de Febrero de 1705. años.

de la Monarchia, tanto, que siendo entonzes los que mas se disputaban entre los Señores, y Grandes los Maestrazgos de las Ordenes Militares, sola la Casa de la Guardia (que es la Varonia de su Illma.) tubo en la Orden de Calatrava dos Maestres.

Y assi juntos oyen una Familia los esplendores de tantas, y tan grandes, diria mejor Claudiano.

Quis venerabilior sanguis, quæ maior Origo?

Dr. D. Victoriano Maldonado, y Barga, Dean. *Dr. D. Francisco de S. Martin, y Lugones. Arzediano.*

Por acuerdo de los Señores Dean, y Cabildo de la S. Iglesia de Malaga Sede Episcopali Vacante.

Lic. D. Juan del Moral y Pacheco, Secret.

APROBACION DEL DOCT. DON IVAN DE LAZARO de la Vega, y Aparicio, Collegial que fue en el mayor de Sta. Maria de JESVS, Vniversidad de Sevilla, y Cathedratico de Theologia en la de Durando en ella; Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia de Guadix. Y aora Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia de Malaga; donde ha sido Visitador General, y Hazedor mayor de Rentas Dezimales, por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Ioseph (de quien fue tambien Commensal) como lo es aora por los Sres. Dean, y Cabildo en Sede Vacante.

AVnque escuché con atencion cuidadosa, y oy con admiracion singular esta Oracion declamatoria, que el M. R. P. Lector Fr. Manuel Feliz de Carvajal dixo en las Exsequias del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Joseph mi Prelado, y Sr. (que de Dios goze) leyendola aora me admiro tambien: q̃ es Privilegio de lo prodigioso ser admirable nò solo con los Estreños de nuevo (1) *admirandarum rerum, & transcendentium notitia*, dixo vno de los Padres antiguos de la Grecia, *quoties in memoriam venerit, totius renovat in mente miraculum*. Ni es mucho me admire vna, y otra vez Oracion, q̃ es tantas vezes, y por tantas razones admirable. Eslo por su Autor, y por su objecto. Por su Autor como por principio, por su objecto, que es la vida exemplar de nuestro amabilis

(1) Apud Sylveir. in cap. 2. Div. Luc. de Simeō. verb. quæst. 6.

tissimo Prelado, como por su termino. Por su Author es admirable sin duda, como prueban quantas razones expressan su erudicion, su juizio, y su eficacia (2) *Tantâ, nescio quâ*, dezia admirado el Lirinense, *rationum densitate, eius Oratio conserta est, ut ad consensum sui, quos suadere non potest, impellat. Cuius quot penè verba, tot sententia, quot sensus, tot victoria.* Y es admirable tambien por su objecto, ó termino, que es la vida exemplar de nuestro Illmo. Prelado, mi Venerado Señor. Porque quien no se admirarà al ver lo que en esta Oracion se dize de tal Principe? Aunque es assi, se admirarà mucho mas quien considere quanto serà lo que se calla, donde de los cinquenta y tres años, que vivio su Illma fuera del Mundo, y caminando al Cielo, solo le conocimos los vltimos ocho años, y de los otros quarenta, y cinco, por ser en otra, y bien distante Provincia ay muy escasas noticias.

(2) Vincent. Lirinens. Comm. 1. cap. 24. loquens de Tertid.

Yo confiesso de mi me hà tenido tan admirado la vida de su Illma. desde que tube la dicha de verle la vez primera, que mas, que por quantos otros titulos concurrian le tributè siempre especial veneracion por el exemplo conque su vida me edificaba. Mas que la extremada humildad, Religiosidad, y pobreza, mas que las penitencias, que

ante

antes de saberlas, discurria, mas que las li-
mosnas, y misericordia que en su Illma. ce-
lebraba, como muy singular al ver la pacien-
cia, y llaneza conque la exercia, y mas que
todo, aunque de todo admirado, admirè siem-
pre el singularissimo silencio, y modo con-
que hablaba, y la columbina, y Evangeli-
ca simplicidad, conque, aunque Obispo,
vivia. Doy el motivo, y fundo mi admira-
cion. Todas las otras Virtudes son frutos,
aunque admirables, ordinarios, y connatu-
rales de la Divina Gracia en Almas, q̃ guia
por tan saludables lineas. Veafe el Capitulo
octavo de la segunda ad Corinthios, (3) y se
hallarà, que los mas de los Fieles en las re-
cientes Iglesias de Mazedonia exercitaban
comunmente aquellas Apostolicas Virtudes,
que en nuestros tiempos, aun en pocos, nos
parecen muy singulares, y raras: mas la
Santa simplicidad, y el Magistral silencio y
govierno de las palabras, assi como son vir-
tudes en todos tiempos dificultosas son en to-
dos admirables. Es muy dificultoso el saber
callar los hombres, dixo San Ambrosio, (4)
y es muy raro el que lo aprende: y el Es-
piritu Divino por el Eclesiastico dandonos à
conozer los genios que suelen procurar los
hombres desmentir, concluye el Capitulo de
zimo nono. *Et est tacens, & hic est prudens.*

(3) Ib. Ait Apost. *Notam facimus :: gratiam Dei, quæ data est in Ecclesijs Macedoniæ, quod in multo experimento tribulationis abundantia gaudij ipsorum fuit, & altissima paupertas eorum abundavit in divitias simplicitatis eorum, quia secundum :: & supra virtutem voluntarij fuerunt ::: & semetipsos dederunt primùm Domino, deinde nobis per voluntatem Dei.*

Y

y tambien nos enseña en los proverbios (5) que es propio efecto el silencio de la varonil prudencia. *Vir autem prudens tacebit*. Es assi, que ay hombres que son callados por naturaleza suya, ò por defecto de su naturaleza. (6) *Est autem tacens, non habens sensum loquelæ.* Y otros que son silenciosos por prudentes, y que esperan para hablar tiempo oportuno, y ay otros, que por mas Observantes del silencio, esperan à que sea oportuno, y à que sea preciso. *Et est tacens sciens tempus apti temporis. Homo sapiens tacebit usque ad tempus.* Quien hiziere pues reflexion en que predicò sutilissima algunas vezes en esta Ciudad de repente, sin Estudio, y con singular acierto, Magisterio, y prudencia, y con tal expedicion, y eloquente retorica, que aun en vn particular pudiera parecerlo, conocerà sin duda, que su silencio no era falta natural de vozes, ni de conceptos, sino cuidado, y Virtud. Lo mismo sentiràn de su sencillo modo de vida, quantos suponiendo la mas politica su crianza, comparassen vnas con otras, y à la luz de la razon sus acciones: pues observando los apizes de la politica, quando, y en lo que la Evangelica perfeccion los aprecia, despreciaba en lo demàs las Cortesanias, y burlando de todo cumplimiento, solo graduaba su estimacion las Personas por las Reglas

(4) D. Ambros. 1. de Offic. *Tacere difficilius est quam loqui. Scio loqui plerosque cum tacere nesciant, rarum est tacere quemquam.*

(5) Cap. 11. v. 12.

(6) Eccl. cap. 20. v. 6. ibid.

glas de la Charidad que nos intima en su Epistola Canonica S. Tiago al Capitulo 2. (7)

Son estas dos Virtudes de las mas selectas, y apreciables para Dios, al paso que de las mas dificultosas de adquirir con su divina gracia à los hombres: de la Santa Simplicidad, dize el Spiritu Divino, que con los que tienen esa virtud gusta hablar. (8) *Et cum simplicibus sermocinatus est.* Y de el hablar con Dios los que son simples santamente, esto es los que tienen solo vn coraçon, y vn deseo de agradar, y servir solo á Dios, y por Dios à todos, en estos, digo, del fervor favorecido de su Oracion humilde, resulta como en Moyses vn silencio singular, y grande. (9) *Ex quo loqutus es, ad Seruum tuum impeditioris, & tardioris linguæ sum.* Estas dos Virtudes pues, que tanto relucian en su Illma. que deslumbraban à muchos, pareciendoles no ser proprias del Estado Pastoral à que Dios lo traxo, son las que singularmente encargò Christo Señor nuestro à sus Apostoles en el Capitulo Dezimo de San Matheo: (10) Como se colige al verso dezimo sexto del Enfasis del *Ecce*, y de la ylativa; *Ecce ego mitto vos, sicut oues in medio luporum. Estote ergo prudentes sicut Serpentes, & simplices sicut Columbæ.* Y siendo aquella exhortacion del Señor el directorio de los Apostoles, no solo para la

(7) Jo. *Nolite in personarum acceptione habere fidem Domini::: Si introierit in Conventū vestrum vir aureū annulum habēs in veste candidâ, introierit autem, pauper in sordido habitu, & intendatis in eum, qui indutus est veste præclarâ, & dixeritis ei, Tu Sede hic bené: pauperi autē dicatis, Tu sta illic :::: nonne iudicatis apud vos met ipsos, & facti estis iudices cogitationum iniquarum?*

(8) Proverb. 3. v. 32.

la Mission primera, sino tambien para la vi- (9)
tima, en que avian de predicar, y dirigir Exod c.4.v.
à los hombres, como Pastores, y Obispos; 10
como prueba, y enseña Maldonado (11) (10)
doctissimamente; se colije, que segun la mente Matth.10.v.
Divina, son Virtudes muy proprias del en- 16.
cargo Episcopal, la simplicidad, y el silen- (11)
cio. Mas què Virtudes no son proprias de Maldonat. in
tal Oficio? cit. & v.2. *Do-*

Y quanto pudiera yo dezir de estas, y *cuimus hac:*
de las demàs Virtudes de mi Defunto Due- *omnia dicta fuis*
ño, si como se me manda dar mi dictamen *sse, quia Apostolis*
sobre este Sermon de sus Honras, se me *non ad eam so-*
encargara expressar el que hize siempre de *lum (primam*
sus loables acciones. Permitaseme no obs- *Mißionem in-*
tante añadir, que de las de su Illma. colegi *telligit) sed ad*
se dirigia por reglas no menos elevadas de *omnes futuras*
perfeccion, que las que se contienen en es- *docebantur.*
tas Evangelicas clausulas. (12) *Nisi conuersi* (12)
fueritis, & efficiamini sicut paruuli, non intra- Matth.cap18
bitis in Regnum Cælorum. Qui major est in vo- v. 3.
bis, fiat sicut minor: Et qui precessor est, sicut mi- Luc.22.v.26.
nistrator. Por esto le veneré siempre tanto, q
aun de las resoluciones, que no entendia, y
me parecian repugnantes, solo dixe lo que
el EMmo. Baronio solia dezir de algunas
de su Santo Padre, y Maestro San Phelipe
Neri, *Este Señor nos lo ha embiado Dios, para*
que tengan exercicio, y merito nuestros entendi-
mien-

mientos, y exemplo nuestras voluntades: Con las obras, y resoluciones de aquel Santo, estrañaba menos las que no penetraba de su Illma. en cuyo elogio aviendo de quedar siempre muy corto, no quiero, ni dar molestia, ni parecer apassionado, aunque confiesso serlo. Y assi ya que, ò por averle alabado siempre en vida, (bien que en ausencia suya,) ò por lo defectuoso de la mia, (13) me hallè indigno, ò por la grandeza del sentimiento (14) impossibilitado á panegyrizar su memoria; Celebro el acierto conque las haze en este Sermon de sus Virtudes el R. P. Lector, y no solo juzgo se puede leer sin el menor tropiezo, sino que espero que con gran fruto: ò, porque como el grano, solo sepultado, y muerto fructifica, assi se haze mas estimable el exemplo, despues que sin divertirse en la materia los ojos, se mira con la consideracion la luz sola de las Virtudes; ò porque con las bendiciones, que logramos en los ultimos vales de su Illma. sus Siervos, y sus Subditos, es segura Profecia conseguirèmos la exaltacion, y el bien, si no lo desmerezemos por nuestra culpa. *Benedictione iustorum exaltabitur Civitas.*

(13) Psalm. 32. v. 1. *Rectos decet collaudatio*

(14) Levitic. 19. *quomodo potui placere Domino mente lugubri. Quod cum audisset Moyses, recepit satisfactionem.*

Proverb. c. 11. v. 11.

Este es mi deseo, y este mi sentir, (Salvo &c.) que hè expressado obedeciendo el orden, y encargo del Señor Doct. D.

Fe-

Felix de Bernuy, Zapata, y Mendoza, Arcediano de Ronda, Dignidad, y Canonigo de ella Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado, con tanto gusto, y promptitud, como suele mi veneracion todos los de este Cavallero. Malaga, y Mayo à 4. de 1713.

Doct. Don Juan de Lazaro.

APROBACION DEL DOCT. DON FRANCISCO DE Cozar, Gallo, y Torrecilla, Canonigo Magistral de Sagrada Escriptura de la Santa Iglesia de Malaga, Juez Apostolico, Comissario de Cruzada, y del Santo Officio de la Inquisicion en esta Ciudad, y Obispado, Visitador General de los Conventos de Religiosas, y del Obispado, por los Illustrissimos Señores Obispos Don Bartholome de Espejo, y Don Fr. Francisco de San Joseph, y en ambas Sedes Vacantes por los Señores Dean, y Cavildo, Rector, y Collegial, que fue del Real, Vniuersidad de Granada, en la qual Regentô la Cathedra de Prima de Theologia Escolastica, y la de Philosophia en propriedad.

POr Cõmision del Señor Don Felix de Bernuy, Arzediano de Ronda, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General, por los Señores Dean, y Cabildo Sede Episcopali Vacante &c. He visto este Sermon, que predicó el M. R. P. Fr. Manuel de Carvajal, Lector de Visperas en este Real Convento de N. P. S. Francisco, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad. Y aunque en todas ocasiones (olvidando la natural inclinacion, q̃ tengo al Orador, deuda, y especial amor à su Sagrada Familia) he juz-

... Antiguo, que en ſus Sermones ſe hallan elevadas ſentencias, reflexiones ſingulariſſimas, y profundidades ſentencioſas, correſpondientes à vn Orador diſcreto, ſabio, docto, profundo, politico, è ingenioſo; como lo es el P. Lector, y digno de aquella verdadera alabanza, que con facil aplicacion pueden coſtear los Senecas, los Caſiodoros, los Plinios, los Enodios, y otros Panegyriſtas; en lo preſente, ſiendo exceſsivamente agradables ſus expreſsiones, ſin embargo por el lamentable aſumpto, que comprehenden, ſe halla ſuſpenſa, y abſorta mi limitada eloquencia: Componer las vozes de ella con las lagrimas, no la pareciò poſſible al Maximo Doct. San Geronimo (1) porque llorando tiernamente los ojos, no pueden articular la pluma lineas, ni palabras los labios.

Eſto experimentè deſde aquella noche fatal, en que anegado eſte Pueblo en lagrimas, que hizieron otro Mar ſus corrientes, padeciò el mayor naufra-

(1) *Non habet inter lachrymas eloquentia locum.* S. Hieronym. ap. Eboracenſ. pagin. 413.

(2)
Lachryma naufragium est vitiorum, portus que Naufragatorum.
D. Petrus Celens. lib. de panibus cap. 12.
(3)
Vide quanta magnitudo sit fletuum, ut aquarum diluuio comparentur.
D Hieronym. in Epist. 46 *ad Rusticum circa medium in illud David: Verumtamen in diluuio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Psalm. 31. num. 6.
(4)
Vtinam Populus Romanus unam ceruicem haberet.
Sueton. in Vita Calig.

fragio (2) en el infondable pielago de un diluvio (3) Fue la causa (O pecados nuestros!) la repentina muerte de nuestro muy Venerable, y Amado Prelado el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. FRANCISCO DE S. JOSEPH, Dignissimo Obispo de esta Santa Iglesia, y Acreedor legitimo à la mas elevada Purpura: Desgracia tan cabal, que à todos alcanza el poderoso rayo desta perdida: pues como mis cortos discursos se pueden hallar atentos, y desembarazados en ocasion, que han estado todos muertos?

En estos dias pareció en Malaga, que la cruel Parca avia puesto en execucion con los Malagueños lo que la perversidad de Caligula avia deseado à los Romanos. (4) Deseaba este comun Enemigo, que todas las gargantas de aquellos se reduxeren à vna para poder con mas facilidad quitar muchas en vna vida sola.

La de su Illustrissima sola valia, ó equibalia à todas: esta

justa, y exemplarissima, y assi era digna de estimarse, y llorarse como muchas. (5) Dize el Chrysostomo, què no consiste en el numero la muchedumbre; sinó en la excelencia de la Virtud; porque solo vn Helias (lo mismo digo de nuestro Henoch) por Iusto excede al numero de muchos, y aun prepondera à todo el mundo.

Hemos perdido vn Varon Justo, vn Prelado, que por su Virtud à sido especialissimo, singular, (6) y raro como el Feniz (7) ha faltado à mi Iglesia el mejor adorno de ella, y à los de demàs consuelo en sus afliciones, acierto en sus dificultades, el aliento, què su exemplo, y austera Vida persuadia para seguir la Virtud, y en fin ha faltado desta Ciudad vn Poderoso Agente de las Celestiales benignas influencias en nuestras opresiones, y trabajos: luego justamente lloramos la perdida de tal Padre, y Prelado.

Celebre exemplo el de los Discipulos de Ephesos en la des-

(5) *Non in numeri multitudine, sed in Virtutis probitate multitudo consistit. Helias vnus erat; sed totus Mũdus non erat dignus qui ipsi rependeretur.* D. Chysost. hom. 42. ad Popul. Antioch.

(6) *Nihil sanctitate rarius.* D. August. tract. 14. in Ioan.

(7) *Iustitia indutus sum, sicut vestimento: Oculus fui Caeco, pes Claudo, Pater eram Pauperum: dicebam que in nidulo meo moriar, & sicut Phenix multiplicabo dies meos.* Iob cap. 29. à v. 14.

pedida del Apostol San Pablo (8) què inconsolables suspiros! Què lagrimas tiernas! Què genuflexiones rendidas! Què Santos, y amorosos osculos! La misma funcion repetimos, quando su Illma. recibiò à nuestro Dios Sacramentado. La principal causa de su dolor, segun los actos Apostolicos fue dezirles, que no avian de bolver à ver su Rostro. Era especialissimo el amor destos Discipulos à San Pablo, pondera el Docto Padre Cornelio (9) por mirarlo como su Maestro, Apostol, Padre, y causa de su salud espiritual, y de todo su bien; y al ausentarse como en la muerte, para no bolverlo à ver; los ojos, que lo perdian, como podian dexar de llorar?

Toda via no ê explicado lo singular de nuestro dolor. Valgome para ello del Propheta Jeremias en materia de lamentaciones consumado Maestro. Describe en sus Threnos (10) el infeliz estado de Jerusalen con su Synagoga, y su Templo, despoja-

(8) *Magnus autem fletus factus est omnium; & procumbentes super collũ Pauli osculabantur eũ, dolentes maximè in Verbo quod dixerat, quoniã amplius faciem eius non essent visuri.*
Act. Apost. 20.v.37.

(9) *Mirus fuit amor fideliũ erga Paulum, utpotè qui esset Doctor, Apostolus, Pater, causa salutis, omniumque bonorum.*
P. Cornel. hic.

(10) *Quomodo sedet sola Civitas plena populo:: facta est quasi Vidua Domina Gentium.*
Jerem Thren cap. 1. usque ad v. 12.

do de su vltimo Pontifice; y llegã-
do à pintar sus lagrimas, dize, q̃
llorando lloraba de noche, y re-
pite, que en su Rostro tenia im-
pressas las lagrimas, ô porq̃ vnas
à otras se sucedian, ó porque
su congoja no permitia enjugar-
las. Lo singular està en el verso
doze; y por esso pide grande
atencion. Atended, y ved. De-
zidme, si ay dolor como el mio,
ó semejante al mio? Mas aten-
dida bien la propriedad de las
vozes, no pide la atencion, y
advertencia para la intension, y
quantidad del dolor; sino para
la calidad, y el modo: como el
dolor mio. Pues q̃ modo fue este?
Fuera de lo que enseña la
Philosophia de q̃ vna causa pue-
de a un mismo tiempo produzir
contrarios efectos, S. Geronimo,
S. Bernardo, S. Bernardino, y S.
Alberto Magno, à quienes con
el Abulense siguen otros, esta-
blecen, que en vna alma Santa se
pueden juntar con relacion a un
mismo objeto los efectos mas o-
puestos de dolor, y gozo, de
pe-

pena, y alegria; pero con tan admirable concordancia, q̃ affligiendo con vehemencia el dolor al alma, y complaciendo el gozo al espiritu, ni el dolor excluye al gozo, ni el gozo despide al dolor: pues estos, que en lo regular son enemigos afectos, pueden hazer portentosa vnion, y concordancia. Quando?

En el caso que al presente se halla mi Iglesia à quien en la alegoria se puede aplicar la lamentacion de Ieremias. Hallase anegada en lagrimas: no se estrañe, que esta Viuda, por aora dize el Texto, como Viuda: es incomparable su dolor; pero tan dichoso (Aora los Expositores citados) que al mismo tiempo es gozo, y alegria: porque si siente en extremo la falta de su Illma. como perdida: admirando tal muerte, como edificacion, y exemplo, es consuelo, y alegria: luego en la muerte de su Illma. nos debemos alegrar? Si como Christo en la de su Amigo Lazaro. (11) El Texto es comun; mas el exemplo

(11) *Lazarus mortuus est, & gaudeo.* Ioan. 11. v. 14. 15.

plo, y enseñanza de su Divina Magestad es siempre singular.

Assi este Divino Esposo, oyendo las deprecaciones, y gemidos de su Esposa la Iglesia, dizas, que le han sonado à dulce concento armonioso de cantico: (12) Y assi en el rigor del Hebreo, lo mismo son lagrimas, q canticos: luego nuestras Exéquias funebres, sin tocar los terminos de Culto, se han convertido ya en sonoras, dulces, y alegres Musicas; conque celebramos de nuestro Prelado Defunto las Virtudes heroycas, de mi con particular noticia veneradas por la dicha de averlo oido algunas vezes en el Sacramento de la Penitencia.

Y què Virtudes son estas? No es possible en breve Mapa cifrarlas todas. Celebrar vna sola parece, que se dexa el assumpto imperfecto y la vniversal commocion resfriada. Pues que medio? Dezir algo de vna Virtud, que como raiz las comprehenda todas. Esta es la charidad ardiente de

(12) *Tempus putationis advenit.* Cant. 2. num. 12. *Ex hebreo Legi potest tempus plorationis, tempus cantationis.*

Opera manuũ nostrarũ dirige super nos & opus manuum nostrarum dirige Psalm. 89 num. 19

Vt ostẽdat omnia opera revocari ad vnũ opus, quod est radix omnium, & in quo continentur omnia, hoc autem est opus charitatis.

Bellarm. hic.

de su Illma. (13). Pide David el favor Divino en todas sus obras, y despues lo pide determinadamente para vna sola; porque à esta, que es la Misericordia, y Charidad, se reduzen las demàs, como à raiz, y fuente de donde nacen. Socorrer compassivo al pobre à fin de aliviar sus necessidades, Virtud grande es de Misericordia; pero socorrerle por agradar à Dios, es Virtud insigne de Charidad con Dios, y con el Pobre.

Este fue el camino Real, que siguiò su Illma. en el Laberinto de tanvarios accidentes, como tiene nuestra fragil vida, fixando en el Polo de la Divinidad el hilo de oro de su recta intencion, y Charidad. Con los impulsos de esta dexò el Mundo verdaderamente, porque dexò en èl, no esperanzas; sino possessiones de Estados, Vassallos, Palacio, y tantos Parientes Grandes, disponiendo el Cielo lo mismo, que logrò Salomon coronando de los Cedros mas frondosos, y elevados

[...] T en la Fabrica de su mag-
[...] Templo. En la segunda
vez, que bolvió al Arca la Pa-
loma (14) quieren los Doctores,
que esté significado lo muy he-
royco de la perfeccion; porque
en la primera no halló descanso
en el Mundo; en la segunda pos-
sessiones, y abundancias à su ar-
bitrio: y despreciarlo todo por
amor del Arca, representacion
de la Iglesia, es lo mas heroy-
co de la perfeccion.

(14) Genes. 8.

Es indecible quanto exer-
citó su Illustrissima, esta gran
virtud en beneficio Espiritual, y
Temporal de sus Ovejas. Sus li-
mosnas no se pueden numerar,
pudiendose dezir, que este em-
pleo suyo de dia, y noche era un
continuo, y Mistico Sacrificio.
(15) Y lo mismo, y tan facil he-
char bendiciones, que dar limos-
nas. (16) En repetidos lugares
las univoca el Sagrado Texto.
En fin dió su Illustrissima à Con-
ventos, Iglesias, Hospitales, y
Pobres el todo de sus rentas con
todas aquellas circunstancias de

(15) *Cum vides Pauperem, Corpus Christi te videre puta, & revere, ac elemosynæ sacrificium offer; ex quo gloria, & gratiarum actio, quasi fumus ascendat ad Deum.* D. Chrysost. in morali homil. 20.

(16) *Da mihi benedictionem.* Josue 15. 19. *Suscipe benedictionem hanc, quam attulit Ancilla tua.* 1. Reg. 25. 27. *Benedicet tibi Deus benedictionibus Cœli desuper.* Genes. 49. 25.

ellas

(17)
Vt in omnibus locupletati abundetis simplicitatem.
D.Paul. 2 ad Corinth. cap. 9. v. 11 & cap. 8. v. 2.
Ad Rom. cap. 12 v. 6.

(18)
Et eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.
Ecclesiast. 31.

estimabilidad, y merito; q̃ exorta San Pablo. (17) entre otras summa alegria, y simplicidad. Es esta vna prodiga, y prompta liberalidad; es sin vanagloria, sin miedo, ò rezelo de que falte, sin esperanza de premio, sin distincion de Personas, y general como el Manà, es gracia especial del Espiritu Santo, y assi haze dichoso al Limosnero; porque mira solo à Dios en darla. Coronò su Illma. su vida con la primorosa Fabrica de la Iglesia del Sagrario desta Cathedral, construida desde sus cimientos, y adornada à la mayor costa, para que por todo nuestras gratitudes, Musicas, y consuelos acompañen en la celebracion al Choro glorioso de los Santos, (18) fixando el nombre de su Illma. con buriles de aplauso en Laminas de Safiro.

Creo que el Orador tendrà à bien, q̃ en el agradable assumpto de su Sermon se aya empleado toda, aunque improporcionada, mi alabanza; mas no por esto dexarè à la Justicia querosa, y assi soy de

de parecer, es mas que digno de imprimirse este Sermon, Salvo &c. Malaga, y Marzo 28. de 1713.

Doct. Don Francisco de Cozar, Gallo, y Torrecilla.

NOs el Doct. Don Felix de Bernui, Zapata, y Mendoza, Arzediano de Ronda Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General deste Obispado, Sede Episcopali Vacante. Por lo que à Nos toca damos licencia para quese pueda imprimir el Sermon que el M. R. P. F. Manuel Felix de Carauajal, Lector de Visperas de Sagrada Theologia Predicò en esta Santa Iglesia Cathedral en las Exequias funebres de nuestro Dignissimo, y Venerable Prelado el Illmo. y Rmo. Sor. Don Fray Francisco de San Ioseph, Obispo de Malaga, por quanto en virtud de nuestra Commission se ha visto, y reconocido, y no tiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres. Dada en Malaga en veinte y nueve de Marzo de mil setecientos y treze años.

Doct. Don Felix de Bernui Zapata, y Mendoza.

Por mandado del Señor Provisor,

Diego Valenzuela

Not.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOCHIP LACUIT DEO, ET TRANS-latus est in Paradisum. Ecclef. cap. 44. verf. 16.

Reverende Pyra, què fucceso tan lamentable reprefentan tus mudas expreſiones? Parleras Luzes: què lloran vueſtras ardientes lagrimas? Graviſſimo Concurſo: què inopinado acaſo aſſi deſcompone vueſtra Seriedad modeſta? Templo Sancto: à quien ſe conſagra tanto ſentimiento? Jeruſalen Peregrina: què pena provoca las Lagrimas, què aſſi aran tus hermoſas mexillas? Religion Seraphica mia: porquè lloras? Concurſo Authorizadiſſimo, Auditorio mio, Ilmo. y Exmo. Senados, Docta Mynerva, Noble, quanto numeroſo Congreſo, no es facil hallar proporcionadas vozes, porque ponderarlo, mas facil me es llorarlo, que dezirlo; pues ſi, como advirtiò la diſcreta pluma de Seneca, es uno de los mas difficultoſos aſſumptos en la Oratoria hallar proporcionadas vozes à una pena grande. (1) Siendo tan exceſſivamente grande la que tiene eſtos dias en los pechos moribundos nueſtros corazones, no pueden ſer ſus expreſſiones faciles.

(1) *Nihil eſt difficilius, quã magno dolori paria verba reperire.* Senec. Epiſt. 22. ad Polyb.

El

El funesto Theatro, que provoca nu justos sentimientos, el dolor, Pielago insondable, en que naufraga la seriedad estos dias, es el lamentable destrozo, que en la noche del dia dos del corriente executô â nuestra vista esa tyrana Parca, eclipsando las Luzes de vn Luminar grande. Empañando la mayor Lumbrera del Sacerdocio. Derribando la mejor Columna de el Pontificado. Robando à los Templos el Josias mas zeloso. A los Pobres vn Padre vniversal de todos. A los Seminarios de Predicadores el Varon verdaderamente Apostolico. A la Iglesia su mas digno Esposo. A mi Religon su mas amante Hijo. A todos, dando compendiadas las virtudes todas (2) para el desengaño vn vivo exemplo, y al mundo para su defensa vn Varon justo: *Henoch placuit Deo, & translatus est in Paradisum.* O Mes! O Malaga! O Muerte! O Templos! O Iglesia! O Pobres! O Religion mia!

(2) *Virtutes omnes in vnum collectas tenebat.* D. Greg. Nazian. Orat. pro Atanas.

O Febrero! Con razon apocaron los Astrologos tus dias, por si podian apocar, y embarazar los golpes á tus influencias. Era singular el segundo entre los demàs dias, porque siendo innumerables las desgracias, que se leian succedidas en los de-

...as de vidas robadas. (3) solo el segundo ...n este mes se singularizaba en que en él, ...no se atrovassen semejantes tragedias; y qui...so aventajarse à todos, coronando sus per...niciosas influencias con el Eclipse; que ha ...enlutado de sombras nuestros Orizontes. A ...este inconstante Mes pusieron por Signo ...los Antiguos Astronomos, dize Tholo...meo, el Signo de Aquario (4) presagian...do, sin duda, que para llorar la desgracia, que en él se executaba, no bastaban lagri...mas gota à gota vertidas; y eran precisas lagrimas à Rios derramadas.

(3) Beyerlinch. teat.vit. hum. verb. mors.

(4) Ptolom.&alij

O Malaga que infausto Pronostico en ...la pluma de Ambrosio (5) *Peritura urbis, aut malorum imminentium, vel futura lavis hoc ...minum indicium est, si cedant Viri Consulto...res.* Si nos va Dios quitando los Varones Justos, que es lo que ha decretado su equi...dad, provocada de nuestra ingratitud, exe...cutar con nosotros? Dios nos ha quitado aquel Varon virtuoso, Theatro de desen...gaños, Mapa de perfecciones, Simulacro de penitencias, Occeano de mortificacio...nes, Centro de la clemencia, Emporio de la misericordia, y Idea de Prelados, ò Malaga! Si à pesar de nuestra desgracia ha confirmado el sentir de Bernardo el ri-

(5) D.Amb.lib. 2 *de Abel*, *&* *Cain* cap. 3.

gor

gor Divino, qué tragedia te tiene amenazada? (6) Desde luego levanto á Dios los ojos á llorar con Ambrosio tanta perdida: (7) *Ecce tu iratus es, non est, qui consurgat, & teneat te?* O Rectissimo Juez, quanto temo vuestras iras! pues quitarnos los Varones Justos, como experimentamos estos dias, es disponer sin duda, no aya quien detenga el brazo rigoroso de vuestra justicia. O Muerte! O tyrana! que tan desenfrenadas corran sin opposicion tus iras: Aora apruebo la discreccion de pintarte ciega, pues no huvieras dado tal golpe, si vieras lo que hazias. (8) Razon tienen los Poetas en llamarte en sus vejamenes avarienta; (9) pues si nos à robado tu inexorable ansia vna vida, de que pendian tantas, quien no dirà hiziste el tiro por acabar con todas?

Eclipsaronse (Gravissimo Concurso) las luzes de aquel Luminar grande, empañòse aquella transparente Lumbrera del Sacerdocio, aquella firmissima Columna, honor del Pontificado, yaze derribada; direlo de vna vez, si es que primero no revienta el corazon en el pecho, no forma la pena el vltimo lazo à la garganta. Murió el Señor Don Fray Francisco de

Sa

(6) *Panitum, qui debuit. Coronatus, qui merui.* D. Bernar. Serm. 6. in Cantic.

(7) Amb. lib. 1. Abrah. cap. 5

(8) *Ossea mortis compages oculis caret.* Philip. Picinel. lib 3. cap. 36.

(9) *Fata manent omnes, omnes expectat Avarus. Omnia sub leges mors vocat atra suas.* Ovid.

san Joseph, nuestro amado Prelado, dignissimo Esposo de esta Santa Iglesia. Ya expliquè el justissimo motivo, acreedor de nuestros sentimientos, en pluma de San Hilario: (10) *Quidquid ad clausulam locutionis adjecero, absurdum poterit judicari.* Si en sentir de Seneca son las Lagrimas el testigo mas authorizado del amor, y de la pena en la muerte de vn Sujeto grande: (11) *Per Lachrymas argumenta desiderij quærimus, & dolorem ostendimus.* Lloremos oy todos, pues à mas de averlo querido, para todos falta; y solo à si puede bien sentirse la falta de vn Principe tan grande.

(10) S. Hilar. de vit. S. Honor. ap. 1. Suri. tom. 1.

(11) Senc. lib. 8. Epist. 64.

Enseña Zacharias el modo de sentir la muerte de vn Principe, y provocando à llanto las quatro Familias de David, Nathan, Levi, y Semei, dize: Lloren todas juntas, y llore cada vna de por si, como si fuesse sola: (12) *Planget terra. Familiæ Domus David seorsum. Familiæ Domus Nathan seorsum &c.* Todas juntas han de llorar solas? Si. La razon es esta: Estàn representados en aquellas quatro Familias los quatro Estados, que componen vna Ciudad Nobilissima; en la de Levi està representado el Estado Ecclesiastico, en la de David el Estado Noble, y Politico, en

(12) Zacha cap. 12 vers. 11. 12. & 13.

Vide Rib. & *alios, quos citat*

la de Nathan el Eſtado Religioſo, en la de Semei el Eſtado Pleveyo. Era aquel Principe, que profetizaba Zacharias Difunto, el Grande Joſias, Padre Univerſal de todos quatro Eſtados, y para ſentir como deben ſu falta, dize: Lloren todos juntos: *Planget terra.* Y que lloren cada vno de por ſi, como ſi fueſſe ſolo: *Seorſum.* Que lloren todos juntos, para que ſea el dolor mas authorizado: *Planget terra.* Y que lloren cada vno de por ſi como ſolo, para que ſea el llanto ſin conſuelo alguno: *Seorſum*, pues ſolo aſſi puede quedar à proporciō ſentida la muerte de vn Principe tan grande.

Muriò ya, laſtimado Concurſo mio, muriò aquel Principe, Padre de los quatro Eſtados, que componen eſta Malacitana Republica: del Eccleſiaſtico, porque lo preſidia, del Noble, y Politico, porque lo authorizaba, del Regular, porque con ſu aſombroſa vida lo exemplificaba, del Pleveyo, porque como Padre lo protegia. Emos perdido el Padre univerſal de todos quatro Eſtados: liquidenſe pues nueſtros corazones por los ojos. Llorémos todos juntos, para que ſea nueſtro dolor mas authorizado, y llore cada vno, como

ſi

si fuesse solo, para que sea nuestro llanto sin consuelo alguno, pues solo assi puede quedar à proporcion sentida la muerte, y falta de vn Principe tan grande, Padre de sus Subditos: *Planget terra. Seorsum.*

Tocó (Señor) A mi Religion en herencia de este Difunto el llorar este dia más que todos: No se està ñe, llora como Madre, y aunque el llanto de los demás sea grande, ô sea mucho: (13) *Ploratus & vlulatus multus*, el llanto de vna Madre es mayor, debe ser sin consuelo: *& noluit consolari*. Pues llora la muerte de vn Hijo Corona de su credito. Llora de vn Hijo, que tanto la honraba, la irreparable ausencia: y es motivo, q̃ si pongo el *filo* donde Marcial el *Viro* ponderando el dolor de Nigrina en la muerte de Antistio Rustico, verificarà la ponderacion de vna pena doblada. (14)

Hallome constituido en la obligacion de ponderar su justo sentimiento, puesto en la de cũplir con el precepto de Dios, rindiendo mi obediencia al de V. S. (15) *In toto corde tuo honora Patrem tuum & gemitus Matris tuæ.* Empeño, en que si el conocimiento de su virtud me assegura sin nota de ficcion el acierto. (16) Lo grande del quebran-

(13) Matth. cap. 2. verſ. 18.

(14) *Cum que daret Sanctum tumulis, quibus in videt vrnam, Visa sibi est rapto bis Viduata Viro.* Mart. lib. 9. Epigram. 31.

(15) Eccles. cap. 7.

(16) *Fecit & in populo tua Spectatissima virus, Ne quis adulari me tibi posse putet.* Oven. lib. 2. Epigr.

branto harà bien viſto el deſconcierto en lo Retorico en ſētir de Tullio (17) La verdad de todos conocida aſegura el credito al objecto, ſin q̃ le atraſen por domeſticas mis ponderaciones, (18) *Non tamen quia domeſtica, ideo falſa; ſed quia vera, ideo laudabiliter.*

Temo no obſtante Auditorio mio, me diſpute la grandeza de mi dolor el progreſſo. Pero que temo? No es el modo mas propio de Orar en aſſúptos tales?q̃ roban los conceptos, con naturales priſiones del labio? (19) Hablar enmudeciendo? Dixolo Valério (20) Pues [21] :::::::::: *Vultu que immotus eodem,*
Hæret vt è pario formatum marmore ſignum.
Prediquen eſte dia los Ojos, roben eſtos ſu exercicio à la lengua, ſea yo en el Pulpito vn elado marmol, ſea eſte el ſigno demonſtrativo de mi dolor eſte dia, pues ſolo eſte mudo eſtilo podrà dezir, lo que no conſeguirà la Oracion mas verboſa. (22) Mas pueſto que no cumplo con predicar llorando, ſi bien es indiſpenſable el que llore diziendo:

O tu Numen Soberano! En cuyas omnipotentes manos veneramos depoſitadas las llabes de la Muerte, y del Abiſmo, (no

(17) Tull. lib. 2. de Orat. tom. 1.

(18) S. Greg. Naz. Orat. de Sta Gorgon.

(19) *Et quacumque voles, fugient tibi verba quærenti.* Propert. lib. 2.

(20) *Atque loqui conata ſilet.* Valer. Flac. in Argon.

(21) Ovid. lib. 6. Faſt.

(22) *Silentium ipſū cum decoro actionis efficiet, quod verboſa minimè poterit Oratio.* Cauſ. lib. 8 de affect. cap. 41.

no para hazer alarde de agudezas de ingenio, impropias à el dia) si para tu mayor honrra, y gloria, para manifestar con palabras senzillas el espiritu prodigioso, y Virtud Peregrina de vn Sugeto raro. (23) Para ferborizar à los Virtuosos, para estimular à los tibios, (24) y proponer vna perfectissima Idea de Prelados, esfuerza el coraçon, dirige los discursos. Y tu Aurora Purissima MARIA Madre mia, en tu primero instante victoriosa de la horrorosa muerte de la primera culpa; prestame vn rayo de tu original gracia, para que (*Sin contravenir à los Decretos del Señor* VRBANO VIII. *y demàs Summos Pontifices, que tocan à este punto, sin dar mas fee, que la que se merece la Veracidad humana, ni mas veneracion de la, que puedo*) articule las Memorias Vivas de vnas Zenizas yertas. Ya empiezo.

HENOCH PLACVIT DEO, ET TRANSlatus est in Paradisum. Eccles. cap. 44. vers. 16.

DIscreto como nunca Seneca nos dexò vn Arancel, à que arreglar nuestros sentimientos en los inevitables insultos de essa comun Parca (25) *Fluant lachrymæ, sed eadem desluant*, dexa morigerando

(23) *Prædicatio meâ non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostentione spiritus, & virtutis.* 1. ad Corint. cap. 2. vers. 4.

(24) *Magnus stimulus est laus Parẽtum.* Casiod. lib. 5. cap. 22.

(25) *Trahantur ex imo pectore gemitus; sed iĳdẽ & finiantur ::: effice, vt frequenter fratris tui memoriam tibi velis occurrere, vt illum & Sermonibus celebres; & tibi asidua recordatione representes.*

 do

Seneca incõs. ad Polyb.

de la pena de vn corazon Noble en la muerte de vn Varon por su sangre Illustre, por sus virtudes venerable. No quiero, dize, te niegues del todo al sentimiento, quando el motivo es tan justo; no anegue con lagrimas los ojos, que no naufrague el corazon en sentimientos; si que temple la pena su memoria, viva siempre en tu pecho mas para celebrarla, que para sentirla, pues aunque su falta executa al corazon por sentimientos, lo numeroso, lo ygual, lo raro de sus virtudes pide de justicia aplausos *Sic rege animum tuum:* En golfo tan deshecho sea este de el corazon el Gobernalle. Assi concluye su direccion sin mas luz, que la natural, Seneca. Ya Illmo. è Exmo. Senados, de mi veneracion primero Objeto, ya, digo, llegò el corazon al Templo del consuelo.

(26) Seni. de Ant. fun.

(27) Diodor. sicul.

Que motivo late en nuestros pechos para llantos tan interminables? Acaso humea algun lario de Syrios, ó Ægypcios Inciensos barbaros à sus Manes, Penates, ò Lares? (26) Essa honrosa Pyra es acaso Cera Persica, que esculpa alguna detestable Imagen? (27) No representa esse eminente Obelisco el Ocaso del Luminar mas ardiente, y benefico, que luziò en este Emisphe-

phorio? Diranlo sus Virtudes: pues lloren aquellos en las Exequias de sus Soberanos, que murerion desalumbrados en sus ceguedades: pero en nosotros el conocimiento de las Virtudes de su Illma. debe convertir las lagrimas en Encomios, en aclamaciones (28 *Memoria justi cum laudibus. Cum encomijs.*

(28) Prov. cap. 10. vers. 7. ibi Septuag.

Este (Señor) fue el rumbo q̃ mi amor mandò al discurso este dia, deseando, ya que no pude su vida, eternizar su memoria, solicitando satisfazer sus deseos à la expectacion del concurso, à el amor de nuestros pechos, à la emulacion Santa de los virtuosos, para assombro à los Annales de las Edades passadas, y admiracion de los futuros Syglos. Discurria pues celebrar sus virtudes, dando à Dios las gracias: (29) *Laudem pariter, & gratias hagam.* Pero: *neutrum satis possum*, es golfo, en que temo padecer naufragio. El desprecio sin exemplar de si mismo, el abatimiento de su propio dictamen, su estremada pobreza, su mortificacion, y penitencias sangrientas, el zelo de ganar à Dios Almas, el aborrecimiento à las estimaciones, su Charidad ardentissima, su Misericordia sin termino, la equidad de su Justicia, su correccion amorosa, y en fin cada una de sus virtudes diera mucho que

(29) Plin. lib. 9 Epistol. 31.

pon-

ponderar à la Oracion mas difusa, el conjunto de todas fue vn milagro. Dirè algo, (30) retratando al Santo Enoch en el dilatado lienço de su vida.

Deste Patriarcha refieren las Escrituras Sacras tres traslaciones, que forman vna Chronica de sus virtudes en tres estados. En la primera le sacô Dios del peligroso bullicio del Syglo, y le colocò en el Parayso (31) si muerto al Mundo, vivo en la realidad dize Procopio, previniendose para ser su desengaño. En la segunda le saca à Dios del Parayso al Mundo, donde vestido de vn humilde penitente Habito serà Luz, Director, y Maestro: (32) *vt det gentibus panitentiam*. En la tercera, hecho ya despojo de la Muerte le trasladará del Mundo al Parayso de la Gloria, para que logre de sus meritos el premio. (33)

Estas tres translaciones, Voz conque igualmente explica la Escritura Sagrada, segun la inteligencia de los Padres, ya la dexacion del mundo por el trato virtuoso, ya la elevacion à las Dignidades, y ya el transito, ò muerte, serà el original por donde copie otras tres traslaciones de nuestro Henoch Venerable el Señor Don Francisco de San Joseph, no menos igual copia del Santo Henoch en sus virtudes,

que,

(30) *Habent ergo sigillatim distributa praconium juncta miraculum*. Cassio. lib. 4. Epist. 4.

(31) Genes. 5. vers. 24. *Non apparuit quia tullit eum Deus.*

(32) Eclesi cap. cit. vers. 16.

Sap. cap. 4. ad Hebr cap. 11. *Ambulavit cum Deo, & translatus est in Paradisum, quia in hoc patet electio Sanctorum, qui de aerumna saeculi transferuntur ad quietem regni. Hic creditur venturus in fine mundi, ut*

que puntual imitador de sus translaciones. Como à Henohc le transladò la inspiracion Divina del bullicio del syglo al misterioso Parayso de mi Religion, renombre conque entre todas las de la Iglesia la àn favorecido siempre los infalibles Oraculos de ella; Como á Henoch le transladò segunda vez de los retiros de este Parayso al mundo, donde vestido de este humilde, y pobre Habito mio le emos venerado Luz, Director, y Maestro en la superioridad del Candeleto. Y finalmente tan á costa de nuestro quebranto le acaba de transladar tercera vez, hecho ya despoxo de la muerte, al Parayso de la Gloria (Asi Señor lo esperò de vuestra infinita Clemencia) para premiar con perpetuo descanso su zelo. Propuse de mi Oracion el rumbo, paso à los discursos.

dee hominibus consilium pænitendi. Gloss.

(33) *Translatus significat Sanctorum requiem.* D.Isido.Chrysost.August. & alij sup.Ecclesiasticum.

TRANSLACION PRIMERA.

Por los años dè 1636. naciò nuestro Venerable Difunto, haziendo mas dichosa à la Coronada Villa de Madrid, Patrio suelo suyo, por serlo, que aún por todas sus Cesareas glorias fueron sus Padrinos en la regeneracion del Baptismo los Santos Isidro, y Pastor, que cumpliendo con la obligacion de enseñarle la ley que professaban, prometieron desde entonzes vn Pastor

(34) tor Justo. Si como advirtiò Ambrosio con
S. Ambros. Dionisio (34) es la Nobleza fomento de pen-
D. Dionys. de samientos Santos, de Christianos, y exem-
diu. Nom. c. 4. plares progressos, desde su nacimiento se
registren los progressos, de vna vida exem-
plarissima, pues à ninguno previno en su
origen mas timbres la naturaleza. A averlo
conocido Ovidio dixera de su excelsa
Estirpe el elogio, conque embaneció lisonjero
à Germanico. (35)

(35) Ovid. lib. 1. Fast.

Per lege compositus Generosa per Atria Cera
Contigerunt nulli nomina tanta Viro.

Atesoraban sus venerables venas la excla-
recida sangre de MESIAS, PORTOCARRERO,
MENDOZA, FERNANDEZ DE CORDOVA por
las lineas immediatas de su descendencia,
en quien estaban enlazadas las primeras Ca-
sas de Castilla, y con immediacion las de
los Exmos. Señores Marqueses de Priego,
Duques de Medina Coeli, Duques del In-
fantado, Marqueses de Montes Claros, Con-
des de Medellin, Marqueses de la Guardia,
Condes de Sancto Firmia, Padres de nuestro
Venerable Prelado, à quien les diò el Cielo
el hijo Primogenito en premio de sus vir-
tudes, tan exemplares como dize su Illmo.
en la vida, que empezò à escribir de su
Sancta Madre. Ya se infiere si pudo co-

...ïaron que la banidad Romana blaso... ar de variedad Ceras. (36) Pero el primer paso de su virtud fue despreciarlo todo, olvidando hasta en el nombre de Don Pedro, que convirtió en el de Francisco, y en los Appellidos, que mudò en el de San Joseph, quantos recuerdos inventò o la banidad, ò la industria al desbanecimiento. Sino es ya, que destinandole el Cielo para exemplo, y desengaño de su Siglo, para Idea del mas Apostolico Espiritu, y Padre Universal de los Pobres, le inspirò lo olvidasse todo, y de sus mismas virtudes se formasse su ascendencia, ò Genealogia.

Empeñase el Chronista Sacro en referir la Genealogia y Noble Estirpe de aquel grande Principe Noe, y dize assi. (37) *Hæ sunt Generationes Noe: Noe vir Iustus, atque perfectus.* La esclarecida sangre, y Noble Estirpe de Noe es esta: Noe fue Varon perfecto, fue Varon Iusto. Raro, y nuevo modo de Genealogia esclama Chrysostomo: Pues faltan à Noe gloriosos Progenitores, que illustren su Genealogia? Que authorizan su Casa? Noe es hijo Primogenito del Principe Lamech, Nieto de Mathusalà, Visnieto del Santo Henoch? Esconde... Noe trae su Descendencia por linea recta

de

(36) Budæus in Pàdect. Iust. Lips. lib. 1 Elect cap 29 Senec. lib. 3 de Benefic. cap. 28. Plin. lib. 35. hist. cap. 2. Ciur. in Pilon.

(37) Genes. cap. 6. vers. 9. *rarus, & alterius Genealogiæ modus.* D. Chrysost. hom 23. in Gen. Genes. cap 5. per tot. vbi Lyra & alij. Genes. cap. cit. vers. 29.

de Varon en Varón del primer Monarca que conociô el Mundo? Todo es así, pero en la Genealogia de Noe todo se olvida. La razon es esta: destinava el Cielo à Noe para exemplo, y reparador de su Siglo: *reparator Sæculi*. Para Idea anticipada del mas Christiano Spiritu: *typus Christi*, para Padre vniversal de los Pobres: *iste consolabitur nos*: y Principe tan raro dispone el Cielo que olvide todos los timbres de sus Progenitores, y de sus proprias virtudes se vaya formando su Gloriosa Estirpe, su Noble Genealogia (38) dize Ambrosio.

(38) *Noe non generationis nobilitate, sed Iustitia, & perfectionis merito laudatur.* D. Ambr. cap. citat.

Primogenito de su Noble Casa se hallava nuestro amado Difunto en el confuso Babel de las Cortes, ya de Francia hasta donde asistiô à la Serenissima Reyna Maria Theresa en su casamiento. Ya de España, en las primeras estimaciones de vnos y otros Reyes, y de medio de las Cortesanas Vanidades Puerto en donde la concepcion del mas ingenuo desengaño es aborto, Argel engañoso del corazon mas advertido, asaltò à su corazon la inspiracion Divina para hazer desde la mayor elevacion de su Nobleza hasta el Valle humilde de mi Religion la translacion mas prodigiosa: (39) *viuens inter peccatores translatus est, raptus est.*

(39) Sap. cap. 4. vers. 11.

Dos circunstancias advierte el Texto sacro en la translacion del Sancto Henoch, puntualmente executadas en la conversion de nuestro Venerable Prelado. La primera denota la substancia: *translatus*. La segunda el modo: *raptus*. La primera expressa de su conversion la dicha: *translatus*. La segunda de la inspiracion Divina la eficacia: *raptus*. Fue la conversion de nuestro Pastor Venerado translacion dulze, y rapto violento: *translatus, raptus*; porque segregandole el Cielo para Emporio de las Virtudes, fuera poco le tuviesse à Dios solo de costa la comun inspiracion de traerle, y era preciso echase el resto la Gracia para arrebatarle *translatus, raptus*. El modo de su conversion, que para satisfazer la curiosidad exemplificada de vn confidente suyo, dixo su Illma. expressarà el concepto.

En la edad adelantada de veinte y quatro años se hallava cierto dia solo en la sala del Estrado de su Madre, y llamando en la de su imaginacion à Cortes sus potencias, propuso à la Voluntad el punto de mayor difficultad, que suele ofrecerse à estos Señores: Què estado abrazaria gustoso? Si el del matrimonio, captivando su libertad en los brazos de alguna engañosa,

ñosa, y fugitiva hermosura? O en los de Dios por medio de la profesion Religiosa? Asi batallavan las dos porciones superior, y inferior de nuestro Principe. De parte de la segunda se hallavan las representaciones de la succesion de la Casa, de que era Primogenito, la estimacion mundana, la austeridad intolerable de la vida Religiosa con especialidad en la de San Francisco, á que mas se inclinava, y las demás, que representa el amor proprio. De parte de la primera solo estava la Centella, q̃ en la materia dispuesta de su corazon prendiò el fervor de vn hijo de mi Santo Padre en el Viage á Francia. Y estando en æquilibrio sin resolver la duda por vna, ni otra parte, de repente se introduce la inspiracion Divina à darla con vna Vision horrorosa: (40) Manifestósele clam, y distintamente la confussion formidable del infierno, la imponderable atrocidad de sus Furias; la numerosidad de miserables Pobladores, que havitan sus confusas Cavernas, la insaziable atrocidad de aquellas llamas, que si fueron Luzes que le franquearon tãta desdicha, fueron tambien Luminarias, que previno à la novedad de su desengaño el escarmiento. Y à esfuerzo, y lla-

(40) *Dilatavit infernus Animam suam: & aperuit os eius absque vllo termino.* Isai. cap. 5. vers. 14.

...namiento tan poderoso abandonando como fugitivo el mundo, buscò à sus miedos Puerto en la Religion de mi Sancto Padre? Esto fue transladarle la inspiracion Divina; ò arrebatarle con violencia la Gracia? *translatus. raptus.* Pero quando haze menos esfuerzos la Gracia en la conversion de vn alma importa te à los fines de su providencia.

Es la opinion mas seguida, y segura de los Esposito es, que todo el Psalmo diez y siete lo gasta David en dar gracias por la Victoria, que en su conversion del mundo al trato virtuoso logra vn alma: (41) *Diligam te Domine fortitudo mea. Eripuit me de inimicis meis fortissimis.* Ya abrà visto el Docto la Glossa, à Lyra Casiodoro, el Imperfecto, y otros, y passido à ver el gasto, que haze el Divino esfuerzo en la conversion deste alma, reparo en que dize David fue el Auxilio de lo mas selecto, de lo mas elevado del poder Divino: *Altissimus dedit vocem suam.* Este es el Auxilio en pluma de Basilio. (42) *Misit de summo, & accepit me.* Aqui el reparo: pues en q̃ se conoce fue tan raro, tan eficaz, tan selecto este Auxilio? Notese dos cosas dize David de la conversion desta alma.

(41) Psal. 17. vers. 1. 14. 17. 18.

De inimicis meis, id est vitijs, quæ super omnes inimicos plus nocent. S. Aug. in Glos.

Assumpsit me in altitudinē virtutis, & boni operis Casio. in Glos.

(42) *Persuasit omnibus, quod auxilium cœlitus mihi suppeditaverit.* D. Bas. in Glos.

Transl. ex Hebræ. S. Pag.

La primera, la subftancia: *Asunsit me de aquis multis.* La segunda, la eficazia, ó el modo: *Dolores inferni circumdederunt me.* Asaltóme al corazon la inspiracion Divina, viédeme cercado de los interminables dolores del infierno. La atrocidad de sus llamas preocuparon mi mente: *Praeocupaverunt me laquei mortis.* Que si fueron Luzes que me franquearon la desdicha de los miserables Pobladores de aquellas miserables Cavernas, fueron Luminarias que à la Victoria de mi desengaño previno el escarmiento: *Praevenerunt me laquei mortis*, Lee Santes Pagnino; y Auxilio tan estraño no es del comun Ærario de la Providencia; si de lo mas selecto de la Gracia: *Mißit de summo, & accepit me.*

Con voz tan recia hizo el Divino Espiritu la primera translacion de nuestro Pastor Venerado, colocandole en el Parayso misterioso de la Iglesia, donde mejorando de afectos el pecho, sin ocasion el deseo, sin puerta el vicio, la voluntad fervorizada con el exemplo, y el corazon aun sobresaltado de la Vision pasada, ya se ve quales serian sus progresos, en esta minoritica Palestra! Son inponderables.

Apenas, dize el alma santa, me levantè à abrir al llamamiento de mi Esposo, quan-

quando al instante empezè à executar en el camino de la Virtud obras inauditas, assi entiende la ingeniosidad de Ruperto el: (45) *Manus mea distillauerunt myrrham &c.* Tan raras, tan asombrosas, y estrañas las obras virtuosas desta alma? Si. La razon es esta: Dos vezes se halló tocada esta alma: *Vox dilecti mei pulsantis*: Esta es la primera, que siendo por los efectos de la Clemencia, la resistió esquiva: *Expoliaui me &c. Dilectus meus misit manum suam per foramen.* Esta es la segunda, en que viendo el Divino Cuidado frustrados sus deseos en la primera, la aprieta la mano, llamandola por los efectos de su Iusticia, hasta horrorizarla: *Cor meum intremuit ad tactum eius*: leo con la Glossa. Y à vna vocacion, à esfuerzos de la Gracia tan violentas, claro està, se seguian vnos progresos inauditos, inimitables de su Virtud asombrosa: *Inauditum exemplum &c.*

No es facil reduzir à ponderacion los de nuestro Venerable Difunto, por el dilatado, y ameno Campo de las virtudes todas, no è de dezirlo todo, insinuarè algo para nuestro exemplo. Si en sentir de mi Fenix Augustino es la humildad, la q profunda las Zanjas al eminente edificio de las

Cant. Cant. cap. 5. vers. 6. *Oportebat namque :::: vt manifestū darem exemplum omnis mortificationis, vitiorum normamque in propatulo mox venturo, nouis que eatenus inauditum exemplum &c.* Rupertus apud Gloss.

Cant. Cant. cap. cit. vers. 2. 4. 5. *Operam dedi, vt cum Apostoli, Christi vtique dilecti mei dictis, & factis proficerem.* Rupert.

las Virtudes todas (44) qual seria la eminencia de las demàs Virtudes, siendo su humildad profunda sin exemplo? Aquel tenderse como difunto en los Claustros de los Conventos los dias de mayores concursos, para que quantos passavan lo fuessen pisando. Aquel total desprecio, que hazia de si proprio. Aquel tener su dictamen reducido al imperio (y quantas vezes à la reprehension severa!) de vn humilde Lego! Fuera nunca acavar querer reducir à ponderacion los casos que pruevan su humildad rara. Pero no omitirè lo que, en mi juizio, prueva con mas fuerza.

Tiene la agena estimacion tanta parte en los humanos afectos, que saber despreciarla, tuvo Chrysólogo por efecto de Virtud Divina, improporcionado à la fragilidad humana. (45) No sabe, dize este Docto Padre, la ambicion negarse à el aplauso de ser conocida, sin sentirse mortificada. Ser admiracion de todos lo tuvo el Satyrico por tan agradable al corazon humano, que casi no es libre el impetu primero de agradecerlo (46) Mas cõtra este poderoso enemigo, consiguiò nuestro Venerable Prelado à esfuerzos de su ingeniosa humildad tã raras como cõtinuadas Victorias

(44) *Cogitas magnã Fabricam construere celsitudinis, de fundamento prius cogita humilitatis.* Aug. Serm. 10. de verb. Dom.

(45) *Quod fugit Christus divinæ virtutis fuit, non fragilitatis humanæ.* S. Petrus Chrysol. Serm. 151.

(46) Pers. Satyr. 1.

Vene-

Veneró le la laureada Mynerva de Alcalà; por muchas vezes digno de su borla, defendiendo diversas vezes Conclusiones Generales de Theologia, ya de Sustentante, ya de Cathedratico. En competencia de otros Opositores ganò en mi Religion la Cathedra de Artes, que continuò en la de Theologia, la qual dotó, porque la Religion, dezia, le tratava con gravedad alguna. Conociendo los Prelados el talento le colócaron dos vezes en el Candelero de la Prelacia, à que correspondió muy à satisfaccion de los Electores. Elevóle à la Dignidad de Difinidor, Cherubin que à el lado del Prelado administrava las direcciones mas importantes. Encargaronle la Visita General de otra Provincia. Las tareas de la Predicacion fueron por mas de treinta años continuadas. Constituido ya en la eminencia de la Purpura se reconoció lo profundo de sus resoluciones en concurso de los hombres mas Doctos desta Ciudad, para resolver los casos impensados, que suelen ofrecerse en vn Obispado, siendo à los Sugetos mas Doctos alguna vez de confusion, y siempre de admiracion, y assombro. La profunda inteligencia de escrituras, y Padres probava

con

con evidencia la doctrina, q̃ en este Pulpito, en el de mi Convento, y otros desta Ciudad administrò à su rebaño sin prevencion de tiempo, todo esto prueva la viveza del entendimiento, (47) el que era hombre Docto, y llegò su industriosa humildad à ocultar tan del todo estos preciosissimos talentos, que los mas arrojados, ó de menos juizio le tuvieron por falto.

(47 *Certé quidquid dici potuit, & sublimi ingenio de Scripturarũ Sanctarum hauriri Fontibus, á te positum, atq; dissertum est.* S.Hiero.Epist ad S. Aug.

Quien vido à el Señor Obispo de Malaga, que viniendo por su Plaza en vna Mula, ô de proposito, ò acaso se le quiebra la Correa à vn estrivo, y desmontandose busca abuja, y guita, y cosiendo su Correa, buelve á montar, y marcha, que diria? No diria era el Obispo vn simple? Quien viesse à el Señor Obispo de Malaga salir en vn Cavallo Alhamel con su Xaquima, y aparejo redondo à pagar las Visitas de los Señores, que vienen de fuera, que diria? No diria era el Obispo vn simple? Quien vido al Señor Obispo, que saliendole à recibir gran numero de Coches en Antequera, yendo de Visita, se dexe la comitiva, y se acerque à la Casa de vn Alfaharero à ver hazer ollas, y cazuelas, para oir sin duda como Jeremias la voz divina, q̃ dize nuestro origen, (48) medio

(48) *Surge, & descende in domum figuli, & ibi audies verba mea* Jerem.cap.18 Vers. 2.

medio conque desarmò el ayre de la vanidad, que le acometia, que diria? No diria el Obispo vn simple? O Señor? Simple el Obispo? Que presuncion la nuestra! Los actos de la humildad simplezas? Simple por humilde vn Señor Obispo? *Nos insensati*: (49) Nosotros somos los simples: *Nos*: nosotros fuimos los ignorantes, que con entendimientos superficiales quisimos examinar con la luz de la humana prudencia (tinieblas toda) las sendas imperceptibles de la Virtud, que se govierna por reglas mas altas, por maximas oppuestas à la prudencia puramente humana. Nunca mas Señor, mas Docto, ni mas entendido nuestro Prelado, que quando mas humilde.

(49) Sap.cap.5.vers. 4.

Reparo en el Evangelista amado, q̃ quando refiere aquel acto de lavar los pies à los Discipulos: (50) *Cæpit lauare pedes Discipulorum*. Haze de la Sciencia comprehensiva de Christo el Panegirico mas dilatado: *Sciens Iesus*: dize diversas vezes ponderando su Sabiduria. Rara complicacion de misterios, esclaman Cyrillo, Augustino, Euthymio, y otros. (51) Pues para referir el acto de labar los pies à los Discipulos, es precito advertir que era Docto? Si. La razon

(50) S.Joan.cap.12. vers.5. Joan.ibi.vers.1. 3. 11. 18.

(51) D.Cyrill. Alexand.lib.9.cap. 3.Aug.Beda.& alij.

zon es esta ; Lavar los pies à los Discipulos, fue executar de la humildad el acto mas heroyco, tocar de la eminencia de la humildad lo summo, dize Maldonado. (52) Recomendar su Sabiduria fue dar à entender la viveza del entendimiento, la claridad, y fondos del talento. Y quando pondera el acto de lavar los pies à los Discipulos ; entonzes lo celebra cinco vezes de Docto, de entendido : *Sciens*, como que nunca fue mas entendido, ni mas Docto, que quando supo avatirse, y humillarse à los pies de todos, ocultando sus talentos, executando de la humildad el acto mas profundo: *Cæpit lavare.*

(52) *Latentem rationem nobis innuit cur ad summum humilitatis ministerium, ad ablutionem nempe pedum se demiserit.* Maldona. apud Sylvera. tom. 5. lib. 7. q. 14.

Corramos el capitulo al Evangelista, son innumerables las ocasiones en que la Magestad de Chisto Señor nuestro hizo ostentacion de su Sabiduria, ya disputando entre los Doctores, siendo sus resoluciones asombro, ya convirtiendo innumerabes almas en sus Misiones prodigiosas, ya revelando los secretos mas ocultos del corazon humano, ya confiriendo la dignidad Ecclesiastica, y eligiendo Cabeza de la Iglesia (53) y siẽdo tan muchas las ocasiones en que haze ostentacion de su Sabiduria, jamàs le celebran de Docto los Evan-

(53) S. Luc. cap. 2. vers. 47. Matth. cap. 4. vers. 25. & 7. vers. 28. Luc cap. 7. vers. 40. Joan. cap. 21. vers. 15. & 17.

Evangelistas; y à el verle à esfuerzos de su humildad abatido à los pies de los Discipulos, le celebran cinco vezes de Sabio: *Sciens*, ò porque es saber mas saberse humillar tanto, ò porque saberse ocultar por humilde es Sciencia de superior esphera, y aun por eso la celebran como mas prodigiosa. *Sciens. Cœpit lauare.*

(54) Cap.cit.vers.13 Epist.adPhilip. cap.2.vers.7.

Mas. (54) *Vos vocatis me Magister, & Domine, & bene dicitis sum etenim.* Vosotros dize Christo me llamais Señor, y Maestro Docto, y dezis bien, porque soy vno, y otro. Tened Señor Maestro Soberano: no sois vos el que aveis estudiado el modo de ocultaros à los hombres desde que vistiò vuestra Persona el Habito? Es evidente. No sois vos el que siempre huisteis los aplausos, las Dignidades, y las estimaciones? Consta del amado Evangelista. (55) Pues què novedad es esta? Como aora estais de proposito estableciendo entre los hombres vuestras estimaciones? Como no despreciais esos dictamenes de estimacion hazia vuestra persona? *Bene dicitis sum, etenim.* Entonces pude, mas aora no puedo, He executado accion, de que por illacion precisa deben mis Discipulos inferir soy Señor, soy Docto, y entendido? *Dominus, & Magister.* Es la razon esta.

(55) Ioan. cap.6. vers.15.

No

No àn visto mis Discipulos ocul[illegible] mi grandeza? Desmentir en mis operacio nes la comprehension elevada de mi enten dimiento, arrojandome à los pies de to dos? Siendo de los tiros de la sobervia blanco del desprecio, executando, para re prehender su loca vanidad con mi exemplo de la humildad el acto mas heroyco? *Cœ pit labare pedes Discipulorum. Exemplum de[illegible] vobis &c.* Luego es preciso infieran de e[illegible] te antecedente soy Señor, y Maestro en tendido, sin que pueda mi estudio, e[illegible] ocultarme, negarlo? (56) *Si ergo ego la[illegible] pedes vestros Dominus, & Magister.* Pue[illegible] no ay antecedente mas cierto, de que in ferir por necesaria consequencia soy Sobe rano, Señor, Maestro Doctissimo, y ma[illegible] entendido, que el reprehender su loca va nidad con mi asombroso exemplo, vien dome tan humilde, sufriendo el desprecio de todos. (57) *Si ergo ego laui.*

(56) Joan. cap. 13. cit. vers. 14.

(57) *Bonus Dominus, & saluatorum Magister seruiẽ di ministerio do minandi meritũ conferebat.* S. Paulin. Epist. 3. ad Sever.

El sufrimiento, y paciencia en las persecuciones, hermana vterina de la hu mildad, que dixo Aristoteles (58) le dis putò à la de Ioseph primero Patriarcha el glorioso renombre de admirable: (59) *Mi ra fuit eius patientia.* Fueron imponderables los toques con q el contraste de las perse cucio-

(58) Arist. lb. 1. Ethic.

(59) D. Ambros. lib. de Ioseph.

[illegible] examinò el oro de su invicta paciencia. Experimentò aquella imponderable desgracia, que dixo el Abulense: (60) *Miserrimum est ab eo occidi, à quo quis inbaudi est.* Siendo su sufrimiento escollo donde quebraron las mas furiosas olas, no solo de enemigos; sino aun de los mas beneficiados. O Angel mio! A fee no eres tu el primero que se à labrado à golpes. (61) Es de fee (Señor) que ay Iustos en la tierra, tambien es precisso permita Dios aya Impios. El dolor es, que dirigiendose su permision divina à vno de dos fines, ó à q̃ se conviertan, ò exerciten los Iustos; en competencia de Dios, logra el Demonio imponderables Triunfos, siendo indecibles los martyrios que executan los Impios en los Iustos; y muy pocos los que se corrigen. (62) Fueron tan muchas, y tan dessusadas las persecuciones, como se infiere de sus efectos advertidos al emballsamar el Cadaver, pues executando esta piadosa tyrania, que instituyò la veneracion, como notò Saliano, (63) se halló el pulmon, y cerebro (materia donde en reglas Medicas, segun Hippocrates, (64) prende el fuego de la melancolia) el vno tan abrasado, que se deshazia en polvos, y el otro picado. Y sien-

(60) Abulens. sup. cap. 9. Iudic. vers. 50. q. 55.

(61) *Duos quoq̃ Cherubim aureos, & productiles facies.* Exod. cap. 25. vers. 18.

(62) *Ne puteis gratis esse malos in hoc mundo, & nihil boni de illis agere Deum. Omnis malus aut ideo vivit, vt corrigatur: aut ideo vivit, vt per illum bonus exerceatur.* S. Aug. sup. Psalm. 54. ad vers. 1.

(63) *Quod scelus ingenus est Cadaverum studiosa candidura, in figura im-*

ẽ30
fiendo vasi q̃ le tenian las pesadumbres me-dio vivo, y medio muerto; jamâs ni dis-gustos, desayres, ni heridas en lo mas ino-cente de su pundonor, y honra alteraron su semblante, dando à su paciencia el vl-timo retoque de hermosura, que ponde-rò la pluma de Ambrosio: (65) *Quid pul-chrius quam ridere, cum maledicitur nobis.* Co-piando siempre con el pincel de su invicta tolerancia en el inocente lienço de su co-raçon, de la paciencia de Christo el mas vivo trasunto. O Amado Principe! digan los naturales es entre todos los metales en preciosidad el Rey el oro, pues el mas re-cio golpe no le saca para la quexa vn Ecco: (66) *Pertusum silet.*

Su pobreza fue tan exemplar como vimos, fue desengaño de la sobervia vani-dad de Alexandro, pues si este Monstruo te-niendo vn mundo por suyo llora, porque aun le faltava otro nuevo mundo que pos-seer, nuestro Venerable Defunto aviendo despreciado al mundo llorava, porque aun le faltava mundo que despreciar. Deviera su sepulcro corregir la supersticion de el de Basano, (67) Pues si le pintaron el mun-do à los pies dando à entender lo man-dava con el pie, porque lo possei-

en

immortalitatis instituta? In ho-norem corporum, quibus, ut in tem-plis sibi consecra-tis habitare vit Spi-ritus Sanctus. Sa-lian tom. 1. an. mund. 23. 45. num. 46 contr. Calvin.

(64) *Ad phthisim pro-ducendam ma-ximè conferunt aliæ causæ tum internæ, tum ex-ternæ, quarum præcipuum locum locum obtinent in internis passio-nes animi, ma-ximèque tristitia, quæ nō solum ex-siccat Ossa; sed vim plurimã etiã cor affligit, he-par torret, lien exasperat, cere-*

nl del nuestro Defunto dieta à entender, que pussieras porque lo despreciava.

Aun mas que mi ponderacion prova-rà su exemplar pobreza, las alhajas de su espolio, reduciendose todas à vn pobre Habito mas que demediado, dos tunicas de Sayal despectibles. Dos pares de paños menores con mas remiendos, que años, y estos no eran pocos. El vso comun de las Sandalias de cañamo. El sombrero de paja de que las mas vezes vsava. La cama vn mal Gergon, vna frezada, dos soleras de lana, y cabeceras de la materia misma. El Pectoral precioso vna Cruz de madera. Las costosas Casullas para la Persona de Olandilla estampada. Las Carrozas vna pobre Mula. Todo el aparato de mesa lo preciso, que mas parecia Refectorio de pobres mendigos, que mesa de Principe. Este fue el espolio del Señor Obispo. O poderoso Dios! Este es espolio de vn Principe Ecclesiastico, ó inventario de las alhajas de vn pobre Religioso? Este (Señor) es el espolio de vn Señor Obispo, hijo de mi Sancto Padre, que aviendo sido en la Religion tan puntual observador de los apices de la Sancta pobreza, que pareció averle querido començar el renombre de primero à mi Santo Patriarcha:

brum calo facit, & concutit, pulmonem lenidū vertit, ac comburit. &c. Hipp. lib. de locis in homine.

(65) D. Ambros. lib. 2. de interpellat. Job. cap. 3.

(66) Picinel lib. 13. cap. 3 *quod fornax auro facit hoc tribulatio Iustis.*

(67) Amma. Ant. 10.

(68) *Iste capit invocare nomen Domini.* Genes. cap 4. vers. 26.

(68) y no pudiendo en la Religion lograrlo, guardó esta misma observancia, en el elevado Solio de su Purpura, para aventajarsele.

Fue comun escollo à la ingeniosidad de los Espositores aquella fervorosa peticion de Eliseo à su Maestro Elias: *Obsecro vt fiat in me duplex spiritus tuus.* (69) Amado Padre mio, dezia Eliseo à su gran Maestro Elias, deposita en mi tu generoso Spiritu, que si en tu persona es Spiritu como vno, yo lo harè en la mia como muchos, Spiritu doblado: *Spiritus duplex.* Rara ponderacion de Eliseo! Que aun se atreva á aventajar aquel Spiritu grande sin exemplar de Elias su Mastro? Que aun se atreve à excederle? Si, dize mi Fenix Augustino, la razon es esta: Elias, dize Augustino, fue pobre en los retiros del desierto huyendo del mundo, Eliseo fue pobre en los Palacios. Todo el fervor de Elias se mantubo en el retiro, su pobreza se fomentò en los desiertos, viviédo en las Grutas, pero el fervor de Eliseo observó los apices de ese mismo Spiritu, de esa pobreza grande, aun en la grandeza correspondiente á la mayor honrra, en las Dignidades, (70) y aunque sea grande, sin exemplo de el Maestro el Spiritu, el del Discipulo, igualmente pobre en la Dignidad, en el

(69) Lib. 4. Reg. cap 2. vers. 24.

(70) *Eliseus cũ magno honore, & sæculi dignitate virtutum donũ habuit. Elias profugus, & persecutus in speluncis degens.* D. Aug. hic.

en el Palacio, es mayor Spiritu; es hazer doblado en su persona el asombroso Spiritu de su Patriarcha: *duplex spiritus.*

Sus ayunos continuados aun en la edad mas abanzada, sus asperos silicicios, sus sangrientas disciplinas desde su vocacion à la Religion hasta los vltimos vales de su vida, publiquenlo los Yermos de Saagun, Asturias, Villa-viciosa, y todos los rincones de los Conventos donde vivia, en que dexò escrita para eterna memoria con su vertida sangre, la atrozidad de sus penitencias. Vocéenlo los retiros de su Palacio, y Choro, pues rehurtando el cuerpo à el Compañero à la media noche se retirava à martirizarse. Pruebelo su ensangrentada disciplina, ò pondereselo el testigo mas authorizado su Cadaver, que yendo à embalsamarlo se hallò la espalda, y otras partes del Cuerpo aviertas, y desgarradas à los recios golpes de la disciplina, y de la cuerda conque se atormentava; dexando recien caracterizados los rigores de su penitencia (executada sin duda pocos dias antes de morir) con la tinta de su vertida sangre.

Publique el rigor de sus austeridades la transformacion de su persona, que mas parecia Cadaver, que Cuerpo viviente, haziendo

zien-

viendose los golpes de su penitencia viesse-
mos cumplido en nuestro Siglo de Ezechiel
el assombroso vaticinio: (71) *Super similitu-*
dinem Throni similitudo quasi aspectus Hominis.

(71) Ezech. cap. 1. vers. 26.

Emos visto en nuestros dias ocupar el Solio
de la Purpura desta Santa Iglesia, vna seme-
janza de vn hombre, vn cadaver, la som-
bra de vn hombre, que avia sido, y que
[illegible]. No era la realidad de el hombre
que conociò su juventud gallarda, era solo
vna sombra, *similitudo*, porque las estrema-
das penitencias de su vida, y sus sangrientas
disciplinas todo lo transformaron, no de-
xando de aquel hombre, como asseguran los
que le conocieron, mas que vna leve som-
bra, ó vna semejanza: *similitudo quasi aspectus*

Su infatigable ansia de ganar à Dios
almas, hizo lo que vieron, mas de treinta años
de empleo en las Missiones (como dize su
Illma. en el Prologo à la vida de su Santa
Madre) caminando por las partes mas in-
tratables por rusticas de las Castillas, Asturias
y Estremadura, quantas vezes navegando
pantanos? Quantas regando los caminos
con la sangre de sus plantas enteramente des-
nudas? [illegible] Compañero que le du-
rasse mas de dos años, porque los mas ro-
bustos se desfallecian; solo su fervoroso Spi-

[illegible] constante, saliendo de la quie-
tud de los Conventos à poner en execucion
el mandato de Dios à Jacob Patriarcha (72)
Dimitte me, jam enim ascendit aurora. Ea de-
[illegible]me à [illegible] mi mismo en tu Oracion, y
contemplacion elevada, y buscame en tus
Missiones en la conversion de las almas. (73)

Para perpetuar su Apostolico Spiritu
[illegible] à costa de imponderables fatigas la
fundacion del Seminario de Missioneros de
Villa-viciosa, cuya Fabrica, en perfeccion vi-
[illegible] concluida à expensas de milagros porten-
tosos de la Omnipotencia. Dos fueron los mas
[illegible] sucedieron. Ya digo el primero: Co-
nocido se hallaba nuestro Venerable Prela-
do falto de medios conque continuar la Obra,
y arrojandose en los silencios de su Oracion
à los pies de vn Crucifixo, dezia con amo-
rosa ternura: *Padre amorosissimo ya faltan
à mi flaqueza las fuerzas, y los medios
para continuar esta Obra, empeño en que
[illegible] el zelo de vuestra mayor honra,
y Gloria, y el ansia de ganar almas. Si
[illegible] vuestro agrado, preciso es Padre mio
[illegible] dispensais de vuestra providencia los
medios oportunos para continuarla.* Y para
asegurar el divino cuidado era la Fabrica vo-
[illegible] gusto, obrò el prodigio [illegible]

Maes-

(72) Genes. cap. 32 vers. 26.

(73) *Cessa à contemplatione & vade in operationem.* Hugo Card. super cap. 32 Genes.

Maestros del superior Gerarchia, que en el silencio de la noche continuaban la Obra con admiracion, y asombro de los Aldeanos, que pasmados le venian à buscar à la Casa donde se recogia; diziendole, que estavan trabajando en ella. Verdad, que ella misma comprobaba, pues la que dexaban los Oficiales como de vna, ô dos, amanecia como de quatro, ò seis varas, medi conque en seis, ó ocho meses vido acabad y perfecta la Fabrica de todo vn Convent Prodigio digno de admiracion! A no p dirla toda el caso siguiente.

Fue el segundo prodigio: que salien do de este Convento à Madrid à juntar ly mosna, conque costear el lienço de vn Je sus Crucificado, que deseaba mucho pone por Retablo del testero de su nueva Iglesia Y estando pidiendo para este fin en casa de vn Mercader, se le introduxo en la conversa cion vn Cavallero, que le dixe: *Padre en casa tengo vn lienço de JESVS Crucificado, passe V. Reverendissima, y veale, y si fuere el que busca llevesele muy en hora buena.* Passaron à la casa, abren de vn quarto la puerta, y se descubre vn lienço de JESVS Crucificado, ni mas, ni menos que lo deseava. Saca de su manga la medida del alto,

... del testero de la Iglesia, y de ... le pareciò lo avian trazado à su ... Dixole el Cavallero. *Llevefelo muy ... V. Reverendissima, pero saco ... que al pie del lienço è de po... nombre, mañana estarà hecha es... diligencia.* Fuè el dia siguiente excedien... el fervor de la Esposa, por aver ... à su Esposo, cuyo hallazgo le ... desvolado. (74) Y hallole rotulado en ... forma: DIÒ ESTE LIENÇO DON FULANO ... GENTIL HOMBRE DE LA CAMARA DE ... MAGESTAD, TAL AÑO. Llevòse su lienço, ... en su Convento. Ofrezesele el año si... bolver á Madrid. Quiere agradeci... ver à su bien Hechor, passa à la casa de ... sacò el quadro, sale el Dueño que vi... en ella; quien oyendole preguntar por Don Fulano, le dize: *V. Reverendissima ..., que aqui ni vive, ni ha ... Sugeto.* Como no, dezia nuestro ...: que el año passado estuve en esta ..., y de aqui saquè vn quadro de JESVS ..., q̃ me diô de lymosna. No pue... ser, dezia el Amo de la casa; porque á ... años que yo vivo en ella, ni en Ma... conozco esse Sugeto. Pusose ya en re... ... discurriendo, que tiene Dios

(74)
Quasivi quem diligit anima mea ::: inveni quem diligit anima mea tenui eum, nec dimittam, donec introducã illũ in domum matris meæ Cant. Cant. cap. 3. vers. 2. 3. 4.

(75) *Ludens in Orbe terrarum, & deliciæ meæ esse cum filijs hominum.* Prov. cap. 8. verſ. 31

tambien ſus burlas con los hombres.) (75) Hizo diligencia de encontrarle en las demàs caſas, y ni en eſta, ni en las demàs calles de Madrid, pudo hallar tal Sugeto, por ſu empleo facilmente conozido à uno ſer Eſtrangero. Solizitò el que ſe regiſtraſſen los Libros de Palacio, donde ſe ſientan, y eſcriben los Criados de la Familia de ſus Mageſtades, y nada fuè baſtante, para hallar à D. Fulano de tal, Gentil-hombre de Camara. Aqui aora el reparo: Quien ſeria eſte Cavallero? De que Camara ſeria Gentil-hombre? Sin duda era dependiencia de grande importancia para el Monarca, que deſpachaba Sugeto de tanta diſtincion en ſu Corte, por imbiado como vn Gentil-hombre de ſu Regia Camara: Quien pintaria el quadro? no lo ſe. Todos ſon Miſterios que aſſombran.

(76) Ecclef. cap. 38. verſ. 26.

Parece comò el Eccleſiaſtico el Texto hiſtoriando los prodigios deſte Seminario: (76) *Cor ſuum dabit in ſimilitudinem Picturæ, & vigilia ſua perficit opus.* Darà ſu corazon en forma de Pintura, y ſu deſvelo perficiona la obra. Que Coraçon? Que Pintura? O que obra es la que perficiona? Supongo con la Gloſſa, Rabbano, y mi Lyra, habla el Eccleſiaſtico en eſta parte de ſu Capitulo, de las direcciones, y aſſiſtencias de Dios à vn Pre-

lado,

... de vn Colegio, ò Conven-
... de Predicadores Apostolicos (77) Esto
... dos partes tiene el Texto, vamos
... la segunda *Vigilia sua perficit opus.* Su desf-
... su Vigilia perficiona la obra. Su desf-
... de Dios, ò del Seminaris-
... No lo explica el Texto, ni aun la in-
... lo expressa, siendo mas del intento
... *spiritualia fabricat.* Sin duda fue el
... de vno, y otro: de Dios, y del Se-
... *Vigilia sua,* porque quando este
... de su Oracion clama à Dios les
... para continuar la fabrica tres de
... Dios se desvela; y en el silencio
... noche lo para asegurarle es toda de su
... perficiona la Obra: *Vigilia sua per-*
... luego ambos prosiguen, el funda-
... en Dios perficionando: *perficit.*
... para dar à entender esta Fabri-
... de su agrado, para perficionarla
... coraçones en forma de pinturas: *Cor*
... *Tabitur sicut Pictura:* Que pin-
... coraçones esto? Escondido en el Pal
... Esposo llamava à Christo mi dul-
... Coraçon de mi Eterno Padre, y
... el coraçon, y ... de ...
... el mismo Coraçon Crucificado en
... pintura, porque no obstante con aver

olvidado

Quantum ad historiam pertinet ostēdit quod ex sapientiæ dono hoc habet homo, vt insistat vtili labori, quo sibi & proximis suis prodesse posit Rab. ap. Glo.

Predicatores Sanctos significat qui omni tēpore docendo exhortando auditores suos instruunt, vt interioris hominis virtutem eliciant, & animam humanam ad imaginem Dei reforment: vnde vt sapiens architectus fundamentum posui. Glos. ord. ex 1. ad Corint. Glos. ord.

obrado el primer prodigio de continuar su desvelo la Fabrica, quiere perficionarla dando su mismo Coraçon, à IESVS Crucificado en vna pintura: *Cor suum dabit in similitudinem Picturæ.*

Tengo resueltas las dos dificultades del Texto en la acomodacion à los dos prodigios succedidos à nuestro Defunto en la fundacion de su Seminario. Pero se ofrece otro nuevo reparo: Son muchissimas las fundaciones de Colegios, ò Seminarios de Predicadores Apostolicos que mi Religion à solicitado, y de otra ninguna se refieren semejantes prodigios: Discurro ay grave misterio, verè si lo contiene el Texto: *Cor suum dabit in similitunem Picturæ: & vigilia sua perficit opus.* Darà su Coraçon, JESVS Crucificado, en vna pintura, porque su desvelo perficiona vna Obra. Què Obra, que tanto desvela el divino cuidado? Ea notese donde succede caso tan portentoso? En el Seminario de Villa-viciosa, Taller donde el divino desvelo iba formando la Obra grande de vn Prelado para trasladarle à otra VILLA-VICIOSA, nombre que dieron los Antiguos à esta Ciudad insigne, esta era la Obra que à Dios desvelava, y para sacar vn Prelado para esta VILLA-VICIOSA

obra

...en el Seminario de aquella el prodi-
...assombroso de dar su coraçon pintado,
JESVS Dulce Dueño Crucificado, Origi-
nal primero de Prelados, idea perfectissima
de Obispos, Pastor zelosissimo, y Summo
Sacerdote: (78) *Ego sum Pastor bonus. Tu es
sacerdos in eternum.* Deste Original Divino
aprendió la summa pobreza, el desprecio de
si mismo, la humildad sin exemplo, y las de-
màs virtudes, que vimos practicadas: (79)
si executó su zelo lo que le enseñò Christo
Divino Maestro, que pedimos, ò que nos
queramos del señor Obispo? Con estos pro-
digios perficionò el Cielo su Traslacion pri-
mera del Mundo al Parayso: *translatum est in
Paradisum.*

(78) Joan. cap. 10. vers. 11. & 14. Psalm. 109. vers. 4.

(79) *Tollite iugum meũ super vos, & discite à me.* Matth. cap. 11. vers. 29.

TRANSLACION SEGVNDA.

Fue la segunda Traslacion de nuestro
Henoch Venerado de los retiros del miste-
rioso Parayso al mundo, vestido de este
pobre Habito, para ser Luz, Doctor, y Maes-
tro: *Translatus est.*

Por mas que execute la humildad in-
dustriosa, dezia Ennodio, para ocultarse, y
sepultar el hombre, á los empleos, no
lo logra; porque tienen entre si tan estre-
cha correspondencia, forman tan hermosa
Cadena las Virtudes, y las Dignidades, que

 pi-

piden por naturaleza las Dignidades coronarse de las Virtudes (80) *exigit, qui meretur numquam absconditur quem prodiderit innocentia*. Llegò nuestro amado Prelado à el auge de las Virtudes en el Estado Religioso, y dispuso el Cielo con soberano acuerdo trasladarlo à la Purpura; que no se fatiga el divino cuidado en fabricar Gigantes Luzes, para que en las sombras del retiro ardan como muertas, ó vivan moribundas.

(80) Ennodius Pangy. *Gemmarum divites cum auri fulgore prastantur, & Gloriam pulcritudinis capiunt: sic bona merita splendidis Dignitatibus sociata alternis praconijs adiuvantur*. Cas. lib. 5. var. Epist. 30.

No sê (Señor) como ponderara las eficacias de su humildad, por no verse captivo en la honrrosa Cadena del empleo? Hizo tanto esfuerzo para huirla, como el mas pretendiente para obtenerla. Fueron sin numero las Cartas que escribiò solicitando empeños para que le libertasen de la honrrosa Cadena, Precisó à los Señores del Real Consejo, y otros Prelados Ecclesiasticos, à que le escribiessen encargandole la conciencia en la repulsa. A que respondia: era improporcionado para el empleo, y que estaba la eleccion errada, porque conocia de si era indigno. Pero quando para desmerecer no erró la humildad el camino. (81)

(81) *Eo que dignior erat, quo se clamabat indignũ*. S. Hier. de Nep. Epist. 3.

Vno de los Sugetos mas celebrados en la Escritura Sacra en la eleccion de Principes fue Saul entonces bueno, (82) *Neque erat in popu-*

(82) Lib. 1. Reg. cap. 9. vers. 2.

populo Israel melior illo. No avia en todo Israel, dize el Texto Sacro, Sugeto mas digno, ni mas benemerito. Raro encomio, y ponderacion de Sugeto! Pues en vn pueblo tan numeroso, tan lleno de Sugetos, Saul era el mas digno? Ninguno le igualaba en meritos? Si. Dà la causal el Texto: (83) *Ecce absconditus est domi.* Buscaban à Saul para vngirle, dize el Texto Sacro, y se ocultava, como que huia la Purpura. Y Sugeto, que quando todos le tienen por el mas benemerito, se oculta huiendo de el empleo, quien duda es el mas digno?

(83) 1. Reg. cap. 10. vers. 22.

Aun tiene mas misterio el Texto; *neque erat in populo Israel melior illo.* No huvo Sugeto mas digno, ni mas benemerito para la Purpura, que Saul en todo el Pueblo. Por què? *Ecce absconditus est domi.* Los 70. y Cayetano: (84) *Ecce absconditus est in Vaso.* Buscaban à Saul para vngirle, y èl se escondia en vn Vaso. Esta palabra *Vas* en la Escritura Sacra, segun la Purpura citada, y el Docto Pereyra, tiene diversissimas accepciones. Vna de ellas es por el cuerpo humano, por el mismo Sugeto, segun lo de San Pablo: (85) *Vas sum possidere &c.* Esto supuesto notese: Buscaban à Saul para vngirle, para constituirle Principe, y èl se escon-

(84) 1 Reg. cap. cit. transl. Sep. Cayet. hic. Pereyr. sup. c. 49. Genes. ad vers. 5.

(85) Epist. 1 ad Thess. cap. 4.

con-

(86) condia dentro de si mismo, teniendose por indigno, por improporcionado à el empleo, y Sugeto, que quando le buscan para elegirle Principe, se esconde dentro de su mismo conocimiento, confessando, y publicando era indigno, quien duda esta misma humildad le publicaba por el mas digno, por el mas benemerito: *neque erat in populo Israel &c.* (86)

Certè videtis, quem elegerit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo. 1 Reg. cap. 10 vers. 24

(87) Fueron indecibles las diligencias de nuestro Venerable Defunto, resistiendo la eleccion de su Mageftad, y el Real Consejo, escondiendose dentro de si mismo por humilde, y solo à si podia esconderse, porque sus prendas eran tan grandes, que no cupiera en otro. A pesar de sus resistencias (87) dispuso el Cielo coronar los aciertos de Nuestro Invicto Monarcha el Señor DON PHELIPE QVINTO, y el zelo del Real Consejo de Castilla en semejantes propuestas, excediendo sus aciertos en esta eleccion à los de Theseo en el Senado de los Athenienses. (88) al de Romulo, y Alexandro Severo en los Romanos, pues el Electo competia calidades de bueno con todos. Inspirò al Rmo. Padre General Ministro de mi Religion: le escribiesse vna Carta asperissima mandandole por sancta obediencia aceptasse

Quanto magis repugnabat, tanto magis in se studia omnium concitabat, & merebatur, &c. Hier. vbi sup.

(88) Arist. lib. 2. Polit. cap. 8. & 10. Plutarch. in Solone, & Theseo Dionys. Halicar. 2. antiqu. Roman. Lamprid. in Heliogab. & Alex. Sever.

al Real nombramiento. Aqui se hallò su humildad cogida en el mas imponderable estrecho; y ingenió vn modo de (Sin dexar la obediencia desairada) engañarlos à todos. Estaria el Rey Nuestro Señor, los Señores del Consejo, el Rmo. P. General Ministro, y todos en que: en Malaga era vn Religioso de San Francisco Obispo, pero en verdad que su humildad hizo Fuesse vn Obispo Religioso perfectissimo de San Francisco. O pasmo de Prelados!

El mayor elogio, que del grande Theodosio dixo el encarecimiento de su Chronista Paccato, fue: que avia llenado todo el anchuroso hueco del Throno con la excelencia, que no logrò otro alguno. (89) Y es la razon, dize el discreto Ambrosio: Que à distincion de todos llenò Theodosio el anchuroso hueco del Solio con sus Virtudes, pero estuvo siempre fuera del Solio con sus humildades. Excelencia, que à Theodosio le compitiò nuestro Pastor amado, para que conociesse el mundo avia sido su eleccion portentosa.

(89) Ambros. in Theodos.

El ascenso, è exaltacion en el mundo mas celebrada, fue la de Christo mi dulçe dueño, esta captivò los corazones de todos sus Subditos. A esta llama la Iglesia admi-

rable.

el Real nombramiento. Aqui se hallò su humildad cogida en el mas imponderable estrecho; y ingenió vn modo de (Sin hazer la obediencia desairada) engañarlos à todos. Estaria el Rey Nuestro Señor, los Señores del Consejo, el Rmo. P. General Ministro, y todos en que: en Malaga era vn Religioso de San Francisco Obispo, pero en verdad que su humildad hizo fuesse vn Obispo Religioso perfectissimo de San Francisco. O pasmo de Prelados!

El mayor elogio, que del grande Theodosio dixo el encarecimiento de su Chronista Paccato, fue: que avia llenado todo el anchuroso hueco del Throno con la excelencia, que no logrò otro alguno. (89) Y es la razon, dize el discreto Ambrosio: Que à distincion de todos llenò Theodosio el anchuroso hueco del Solio con sus Virtudes, pero estuvo siempre fuera del Solio con sus humildades. Excelencia, que à Theodosio le compitiò nuestro Pastor amado, para que conociesse el mundo avia sido su eleccion portentosa.

(89) Ambros. in Theodos.

El ascenso, ò exaltacion en el mundo mas celebrada, fue la de Christo mi dulçe dueño, esta captivò los corazones de todos sus Subditos. A esta llama la Iglesia admi-

rable

(90) Eccles. in officio Ascēs.

rable: (90) *Per admirabilem Ascensionem tuam.* Admirable el ascenso, y exaltacion de Christo? Si. Por què? Por muchas razones: Oygamos à Pablo la que es mas del intento: (91) *Qui descendit, ipse est, & qui ascendit super omnes Cælos.* Ese Sugeto, que asciende, dize Pablo, es en la perfeccion inmutable. En la humildad abatido, y en el Solio entronizado, no huvo mutacion alguna en su persona, siempre fue vno mismo: *ipse est.* Y exaltació de vn Sugeto tan raro esa fue admirable: *Per admirabilem Ascensionem tuam.*

(91) Epist. ad Ephesi. cap. 4. vers. 9.

Vno mismo admirô nuestra Veneracion à nuestro amado Defunto sin mutacion alguna en su persona en los abatimientos de Religioso, y en la Sagrada cumbre de su Purpura. Vidose en fin constituido Prelado, cargados sus ombros con el insoportable yugo, aquel intolerable pesso, que obliga à el hombre à anegarse en lagrimas, desahogo, que oyô Plinio dictarle la naturaleza à distincion de los brutos, quando nace; sin duda dize Plinio, porque si los irracionales nacen para obedecer, el hombre nace con la obligacion de mandar. (92)

(92) *Vt presupiscibus &c.* Genes. c. 1. *Flens animal cæteris imperaturum, & à suplicijs vitam auspicatur.* Plin. lib. 7. in præm.

La suya llenó nuestro Venerable Prelado de indecibles aciertos, si bien por modo poco conocido, por menos practicado.

No

[N]o faltarà quien diga no à avido govierno [d]e menos leyes; pues yo provarè no avido [P]relado, que ponga mas preceptos. El mas [b]reve, y mas vtil modo de governar con [a]cierto, dize discreto el Cordoves, es man-[da]r executando: (93) *Longum iter est per præ[ce]pta, breve, & eficax per exempla: Plus ex [o]peribus, quam ex verbis trahimus.* A avido [P]relado, que mas mande? Todas sus ope-[ra]ciones fueron para los distraidos reprehẽ-[si]on severa, para los buenos exortacion fer-[v]orosa, para los tibios fomento el mas en-[c]endido. Con sus pasmosas, y exemplares [o]bras castigava, reprehendia, alentava, pre-[m]iava, y desterrava, pues su inimitable [e]xemplo, su vida exemplarissima dezia mas [c]on lo que executava, que pudiera dezir, ò [c]astigando, ò reprehendiendo, ò desterran-[d]o, con quanto dixera.

(93) Senec. cap. 6.

La mayor ponderacion que pudo de-[z]ir el Chronista Sacro del acertado govier-[n]o de aquel grande Prelado, cortado à me-[d]ida del coraçon Divino, fuè: que hizo à [a]l Pueblo ver sus vozes (94) *Cunctus populus [vi]debat voces.* Que viesse las vozes? no lo [e]ntiendo. Las vozes tocan à la Esfera del [o]ydo, no à la de la vista, es comun Philo-[so]phia: luego no pudo hazer q̃ las viessen?

(94) Exod. cap. 20. vers. 18. Vide Glos. & Lyr.

ra que si las de Moyses se vieron; Como? de esta forma: Fuè Moyses vn Prelado tan grande, que quando intimava, y exortava la observancia de los preceptos de la Ley Divina, mandava haziendo, no hablando. Los preceptos, que ponia á sus Subditos, eran los actos virtuosos, que executó su zelo, veían todos sus maravillossas, y exemplares obras, y esto era ver sus palabras: *cunctus populus videbat.* Porque las vozes conq̃ Prelados tan grandes como Moyses, y nuestro amado Difunto mandan, son las obras exemplares, que hazen, no las palabras q̃ dizen.

De esta forma (Señor) con el entendimiento en las manos que dixo David (95) *in intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Erigió su Illustrissima, aras à su govierno en el Venerado Templo del acierto. Y lo conocimos? Mucho me dan que presumir los diversos dictamenes, q̃ toque en este punto; pero aun es mas lo que me dà que temer el peregrino dictamen de Augustino. Aquel no ver el Pueblo las luzes del Rostro de Moyses, quando mandava á sus Subditos, lo que Dios le inspirava: (96) *posuit velamen super faciem suam ::: tunc loquebatur ad filios Israel omnia, quæ sibi fuerant imperata.* Lo discurrieró muchos Padres en Moyses,

(95) Psalm. 77. vers. 22.

(96) Exod. cap. 34. vers. 33. 34.

... humildad modesta para ocultar las luzes, que le comunicava el Supremo Oraculo, pero contra el sentir de todos como mas vivo, discurriò Augustino el que no las viessen, ni conociessen ser castigo del pueblo. No haré mas, que construir literalmente la causal de Augustino. (97) Era Moyses vna Cabeza llena de superiores luzes, pero avia en los Subditos vicios, imperfecciones, y fue divino acuerdo para castigarlos como à indignos de illustraciones tales, el que huviesse vn Velo, para que no las viessen. No vean, no conozcan esas Supremas Luzes, que le illustran, no porque le faltan; si porque desmerezen el conocerlas, y sepan que el no verlas, no es en la Cabeza defecto; es en los Subditos superior castigo. *posuit velamen.* O Velo! O Luzes las de nuestro Prelado mal opinadas, por poco conocidas! O prendas de Prelado por desmerecidas no idolatradas!

(97) *Interposito velamine loquebatur ad illos, vt tandiu indigné essent, Gloria Dei, quandiu in peccatis versarentur.* Aug. tom.4. lib.qq. Ver & Nov. Test. fol.163.

La fidelidad primera prerrogativa que ensalta à vn Prelado à quien Dios eleva. (98) *Fidelis Servum quem constituit Dominus super familiam suam.* Hizo propio el Panegyrico, que del otro Principe escribiô del Cordoves la discreta pluma: (99) *Tu Patrimonia nostra sic administrasti, vt tanquam in tuis laborares,* *tan-*

(98) Matthei.

(99) Senec. in Cons. Sol. ad Helv. cap.41.

unquam in alimis abstineres. A sido tu fideli-dad tanta, que miraste nuestro patrimonio como proprio, para conservarlo, y como ageno para no defraudarlo. Dudo fuesse tan proprio el elegio de aquel Principe, como à nuestro Prelado. Las rentas del Obispado, dezia, son todas de los pobres, es proprio patrimonio suyo, no tengo ni aun vn Real mio. Hecha la calculacion de las limosnas en ocho años, quatro meses, y diez y siete dias, que à sido Obispo consta aver dado à pobres, Templos, dotes de donzellas, Hospitales, Conventos, y Benditas Animas del Purgatorio, mas de dosciento mil ducados en dinero fisico. Mas de ochenta mil en su puerta; y en pobres, Hidalgos, y Señoras otros treinta mil. Veinte mil para pagar medicamentos à los pobres. Mas de veinte mil en reedificar, y alajar sobre quarenta Templos, que se àn reedificado. Veinte y dos mil para los Hospitales. Diez mil al Rey Nuestro Señor en sus vrgencias. En especie de granos à dado de limosna mas de tresciento y cinquenta mil ducados. A las Benditas Animas tenia librado la limosna de quatro à ocho Missas, que de su cuenta todos los dias se les aplicavan. Y passando à registrar los gastos, que tuvo en su persona, ha-

hallamos gastò à el Obispado dos pobres Habitos de estos estambres burdos, dos Tunicas de la misma materia, dos pares de paños, dos de Sandalias, y lo precisso en su messa, que mas parecia en la quantidad, y disposicion de su Refectorio, racion escasa de vn pobre Religioso, que Messa de Principe. O Pontifice grande! Que quando los rayos de tu compassion generosa registran las necessidades, que viven mas ocultas, ya en los retiros del pundonor mas recatado, ya en los calabozos de las Carzeles mas ocultos, ya en las enfermerias de los Hospitales, dilatandose hasta la otra vida, sin que aya necessidad que se oculte à tus ardientes Luzes (100) *non est, qui se abscondat à calore eius.* Solo tu Persona es pobre, solo para tu necesidad eres miserable, por no defraudar à los pobres: *tanquam in alienis abstineres.*

(100) Psal. 18. vers. 7.

Con vna enfermedad gravissima padecia conocido riesgo la vida de nuestro Prelado, peligro que previno su Medico recetandole vn Cordial, ó bebida para fortalecer la naturaleza, y templar la intension gravissima de la calentura, que le atenuava del todo las fuerzas; y reparando en el cuidado del Medico en recetar le preguntò: Y esto costará mucho? Señor le respondiò, tendrà

de costa hasta cinquenta reales, pero es pe-
ro à de reparar mucho las fuerzas à V. Illma.
à que prorrumpiò dando vn gran suspiro,
diziendo: Valame Dios! No dudo me ha-
rà provecho; pero no quisiera se quitasse
de la limosna de los pobres tanto. O cha-
ridad sin termino! Misericordia sin medida!
Pues para llenar las obligaciones de Prelado
siendo con los pobres sin limitacion piadoso,
eres contigo mismo, Christianamente tirano.
Es caso el referido, que prueba vna com-
(101) passion sin exemplo, solo pudo aprenderla
Joann. cap. 19. de Christo.
vers. 18. Aquella sed de JESVS Pastor Divino
original de que copian Virtudes los mas per-
(102) fectos Prelados, diò mucho que discurrir à
Aruit tanquam los Espositores: (101) *vt consumaretur Scrip-*
testa virtus *tura, dixit, sitio.* Padecia su humanidad Sanc-
mea. tissima la enfermedad aguda de vna ardien-
Psal. 21. vers. te calentura, que à esfuerzos de su intension
16. la tenia postrada à punto de arruinarla, dize
D. Cyril. Alex. con David Cyrillo. (102) Consistia el alivio
lib. 13. cap. 35. de aquella enferma naturaleza en vn cordial,
ó bebida, que la reparasse, y teniendo en el
(103) pecho vn raudal copiosissimo de medicina-
Arnold. Carn. les aguas: *Continuo exiuit sanguis, & aqua;* no
Tract. de Sept. la bebe. Aqui la dificultad gravissima con
Verb. Dom. el Carnotense. (103) Dezidme Señor, si con-

ne el reparo de essa postrada naturaleza, consistio en vuestro accidente en vna bebida: *Sitio*, y ay caudal en el pecho para costearla, porquè no pasais el agua del pecho à la garganta? Es que no, dize Cypriano, que ay grave misterio. La razon es esta: Era esta agua caudal de vn Summo Sacerdote: *Summus Pontifex*. Era renta de vn Principe Ecclesiastico destinada para reparar la Iglesia, para pobres, para remediar los enfermos del Hospital del mundo, que guardaba para distribuirla el Ærario de su amante pecho, y era Christo Prelado. Todo lo que gastara en su alivio tomando essa bebida, se quitaba de limosna á los pobres, y para ser asombro de Prelados, dize: Cordial, ó bebida, que à de defraudar la limosna à los pobres, provechosa serà à mi vida, mas no la quiero; pase su enfermedad la naturaleza, que no quiero bebida tan costosa: *Sitio*.

D. Cypria. lib de Pas. Dom. apud Sylv. hic

(104)

Es la Charidad Fuego, que todo lo consume, y siendo tan sin ponderacion grande la de nuestro Principe, que pudo dezir con Salomon: *Solo vivia quando daba*: (104) Llegò à ser tan intensa en su pecho esta llama, que lo consumia. Vidose innumerables vezes pobre sin tener que dar à los pobres; porque ya avia dado la Renta, y no bas-

Clementia preparat vitam. Prov. cap. 11. vers. 19.

Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi vt accendatur? Luc. cap. 12. vers. 49.

bastando para saciar el ansia de dar, ni sus rentas, ni el pedir limosna, como muchas vezes hazia, saliendo solo de su Palacio à pedir ya à vnos, ya â otros, dinero prestado, ó dado, que con sus propias manos dexava en casas pobres, que tenia observadas, repartidos, arbitrò el vltimo remedio, que fue echarse à hurtar en su Palacio. Hizose ladron piadoso, robando las Vinageras de Plata para dar à los pobres, el plato para otro, para otro robô vna Salvilla, à otros dos la Campanilla de su Oratorio, dando à vno la Campana, y à otro el cabo. Escalava cauteloso las puertas, y ventanas de su Casa, robando las Cortinas para dar à las pobres mugeres, que hiziessen mantillas, y enaguas, siendo preciso estuviessen cuidadosos para embarazar sus excesos, los de su Familia, mas como el Ladron era de Casa no tenia remedio. No avia para su compassion alaja segura; quanto se le ponia delante todo lo daba à pobres. Tiene la compassion Virtuosa sus obstinaciones: y aun para ser la de Dios infinita, dixo el Celense, inventô vn modo de ser Sanctamente viciosa, sin que fuesse culpa. (105)

(105) *Est ne virtutis, an vitij hac prodigalitas? Sed hec Dei. Nec aliud in Deo invenitur vitium &c.* S. Pet. Celes. lib. 1. Epist. 23.

Solo le avia quedado vn Pectoral de Amatistas, dadiva sin duda de algun Seño

Pa

[illegible] con quien por lo precioso estaba [illegible] mal reñida su Sancta pobreza, y se la [t]enia jurada. Sucediò pues vn dia, en que [s]e hallava tan pobre, y tan endeudado con [e]l Thesorero, que no teniendo recurso para [dar] limosna à vna Señora, que se la pedia, [d]ecretò le diessen la Mula. Este dia pues lle[g]aron à pedirle limosna dos pobres Solda[dos] tan desfallecidos, que sin duda al ver[l]os la muerte los tuvo por difuntos, y los [di]ò vivos. Quedò su corazon partido sin [h]allar recurso à el remedio de necessidad tan[t]a. Hallôse su compassion cogida, y acor[d]andose del Pectoral, lo trae con gran cau[te]la, y haziendolo dos pedazos le dà à vno [de] los pobres el pie, à otro los brazos. De[x]ò la necessidad bien socorrida, su com[p]assion desahogada, pero la Dignidad que[j]osa. Que de tan entetamente las Rentas [de]l Obispado, que se mantenga del corto [sti]pendio de su Missa, como continuamen[t]e le sucedia, es singularidad, que prueva [s]u fidelidad rara. Que manteniendose de las [v]iandas mas grosseras reserve todos los dias [s]u pobre racion, regalandola â este, ò otro [p]obre desde la messa, martirio es possible [e]n la industria de su compassion generosa, y [e]n su mortificacion excelsita. Que hay epara

dar

dar limosna tampoco lo estraño de la inclinacion de su pecho; pero que dè hasta el Pectoral, hasta las insignias, que expressan el Caracter de Obispo esto, a mi ver, fuè de la compassion deste Señor, lo mas raro, porque es dar no solo la renta, sino hasta la Dignidad misma.

Aquella generosidad de Assuero con el pobre Mardocheo, es vno de los casos mas celebrados de los Expositores. Examina Assuero, que ha dado su compassion generosa al pobre Mardocheo? y dize à dado nada: (106) *Quid ::: consecutus est? Nihil omnino.* Esta respuesta tiene contra si vna objeccion grave en el mismo Texto. Consta del mismo Capitulo, que Assuero ha dado al pobre vn caudal quantioso: *datis ei muneribus.* Aqui el reparo: pues si ha dado tanto de limosna, como es todo nada? *Nihil omnino.* Ea oygase el como: era muchissimo lo que avia dado la piedad de Assuero, avia expendido su compasion vna renta grande, pero aun le qdaba que dar alaja por las circunstancias de su representacion mas apreciable. Qual es? las insignias de su Purpura los demonstrativos del Caracter de su Dignidad, que aun no avia dado (107) *Et accipere Regium Diademá super caput suum.* Y hasta que llegô su generosi-

(106) Æst. cap. 6. vers. 3. 8.

(107) Æst. cap. 12. vers. 5.

sidad à darlas, le pareció era nada quanto avia hecho: *Nihil omnino.*

O Principe! Tenga muy en buen hora Aras la misericordia, pero no en Athenas, sino en tu pecho; pues esse parece se erió para nativo Templo suyo (108) *Misericordia numen est.* Llegue à ser insaciable la sed ardentissima de tu compassion Christiana, y no satisfecha con dar vna Renta tan grande à los pobres; di no quieres ser Obispo, como dezias intentando renunciar el Obispado, porque admitiendole solo con el fin de alimentar pobres, eras vn Obispo pobre, sin tener que darles. Di con aquel prudentissimo hombre celebrado en Pluma de Isaias: (109) *Non sum Medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me Principem populi.* Son las obligaciones de vn Prelado, de vn Princinpe (dezia nuestro Pastor Defunto) sanar, mantener, y abrigar: toda la Renta aun no basta para vestir, y alimentar à todos los Pobres, que anhela socorrer mi ansia, continuamente me veo pobre, sin tener que dar de lymosnas: *Non est panis, neque vestimentum.* Pues no quiero ser Principe, no quiero ser Obispo: *Nolite constituere me Principem.*

Pero vamos à espacio con el Texto; y las

(108) Senec. lib. 2. de Clem.

(109) Isai cap 3. versic. 7.

y las ponderaciones de nuestro Prelado. Dos cosas dize con aquel discreto hombre, que celebra Isaias: la segunda parte, yo se la concedo, que le falte alimentos, y vestidos, que dar à los pobres, porque eran tantos los que daba sin compassion sin termino, que le tenia pobre. Pero la primera parte del Texto no se la concedo, que no es Medico dize? *Non sum Medicus*, Yo provarè lo contrario con casos practicos, de cuya verdad ofrezco eficaz prueva siempre que se ofrezca. Medico debe ser el Prelado, y entendiendolo en ambas lineas de accidentes, pruebo lo fue con exceso. Oygase el siguiente caso: Molestado se hallaba de vn defecto cierto Sugeto Docto, Grave, y por sus prendas muy conocido en cierta Communidad desta Ciudad Nobilissima, deseaba verse libre de este accidente, y confiado en la virtud de nuestro Venerable Prelado; fundado en las prudentes observaciones, y singulares experiencias, que de ella tenia, se encomendò en sus oraciones clamando de lo interior de el pecho; *Pastor noster ora pro me:* Caso raro! Portento sin exemplo! Estando en su cama dicho Sugeto se le apareciò nuestro virtuoso Prelado, q̃ como buen Medico, aplicò el medicamento

fuer-

fuerte de azotarle con su misma cuerda. Passados dias aun mal sano recayò el enfermo, delinquio segunda vez el Sugeto, y bolviò á invocar el auxilio del Medico, haziendo la exclamacion misma. *Pastor noster ora pro me.* Y bolvió el Medico à visitarle como la vez primera, apareciendosele, y executando la misma diligencia de azotarle con la cuerda (por no contravenir à las reglas de buen Médico, en no continuar el preparativo, ó medicamento, de que avia empeçado á vsar con con buen effecto (110) Y dexôle amenazodo, diziendole: *Y guardate de la tercera.* Amenaza que se vido cumplida, pues aviendosé frustrado los effectos de los lenientes, que avia aplicado en las dos antecedentes visitas, recayendo tercera vez el doliente le aplicaron el fortissimo cauterio de vna enfermedad aguda, en que huviera perecido, y que le tuvo muy arriesgado, à no valerse de las oraciones de nuestro Venerable Defunto. Caso es el referido por todas sus circunstancias singularissimo, bien sabe el Docto las que deben concurrir para la veracidad de semejantes *Visiones.* Solo las dificultarà increibles quien no huviere consultado á los Padres, sobre la de Pablo, en los hechos Apostolicos. (111) La prueba, que

(110) *Nota, quod culpa (id est Medici) potest cōmitti tribus tēporibus ante factum, quando inspicicitur, quod euenire potest: in facto, & post factum, vt si quis non prosequitur factum, quod debet prosequi, nec vtitur eo, qui debet vti.* Bald. sup. Leg *idem iuris est.*

(111) *Et visio per noctem Paulo ostensa est: vir Macedo quidā erat stans &c.* Act. Apost. cap. 16. vers. 9

que certifica la verdad de la referida ofrezco con todas las circunstancias precissas para hazerla mas authorizada quando sea precisso, y por aora ofrezco la del efecto mismo, pues como refiere para honrra, y gloria de Dios, maravilloso en los Justos, el Sugeto duda aya Medico mas diestro en vsar de la chimica de convertir el veneno de los males, ó accidentes en remedios: (112) Luego fuè Medico en ambas lineas nuestro Venerable Defunto.

(112) *Medicus venena in remedia vertit.* Canoh tom. 1 in apho rism. Hipoc. sup. aphoris. *Hæc est differentia inter bonum, & malum Angelum; bonus assecurat, & malus finaliter terret* S. Bonv. in Luc. cap. 2. vers. 10.

No es menor prueba de su medicinal virtud el caso siguiente: en el Convento de la Adoracion perpetua, Religiosas Benitas, de Paris de Francia, se hallaba de muchos años tan paralitica, ò perlatica vna Religiosa, que solo llevandola entre otras en vna silla, era posible moverse, aun para recibir el SANTISSIMO SACRAMENTO de la Eucharistia. Compadecido de su mucho padecer, y aun instado de sus Cartas, vn Pariente de dicha Señora, que se halla en esta Ciudad, testigo de mayor escepcion de mi Auditorio, rogó à su Illustrissima, encomendasse à Dios à su Parienta, pidiendole aplicasse por su salud vna Missa. Ofreciò hazerlo todo, y passandose algunos dias bolviò à visitarle el Cavallero, à quien dixo su Illustris-

...sima YA HE HECHO LO QVE V. EXC. ME PI-
dió. Y dixo bien, que todo lo hizo, cum-
pliendo maravillosamente su palabra, pues
como examinó, y comprobó con proban-
ça authentica el Señor Cardenal de Noalles,
Arçobispo de Paris, y Primado de Francia,
por el mismo tiempo, q fuè el Mes de Sep-
tiembre, y aun en el mismo dia en que su
Illustrissima dixo la Missa, se hallò la Reli-
giosa milagrosa, y repentinamente sana, li-
bre de todos los accidentes, que antes pa-
decia, assistiendo, como oy assiste, desde
entonzes à todas las funciones de su Com-
munidad Sancta. Tengo en la Celda las Car-
tas, que prueban el prodigio, que llebo re-
ferido. Careelo el Docto con èl: (113) *Sed
tantum dic Verbo, & sanabitur per meus*, segun
la inteligencia de Basilio: *pollicentem videam,
& optata consequar*. Prueba eficacissima de la
virtud medicinal en Christo, y en el Cen-
turion de su veneracion grande.

No le pide, dize Basilio, mas de que
se lo prometa, que le dè palabra de orar por
su salud del enfermo, que mande à el acci-
dente no le moleste, pues esto basta, para
conseguirlos: *pollicentem videam, & optata
consequar*. Fee grande! Pero bien fundada di-
ze Chrysologo: pues noticioso el Centurion
de

(113) Mathe cap. 8 vers. 9.
S. Bas. Seleu orat. 19.
Dic Verbo tantum, quia iste credidit in Verbo omnes virtutes. Verbum tuũ Domine sanitas est: Verbum tuũ vita est. S. Pet. Chrys. Ser. 15.

de otros prodigios, que Christo Sr. Nro. avia obrado con sola su palabra, protestando el rendimiento, y sugecion à el Imperio de su Voz, no solo los vivientes, sino aun los insensibles, infiriò discreto: que para lograr el efecto de la salud, que deseaba, era bastante el que Sugeto tan portentoso mandasse â el accidente, que se retirasse, que dixesse vn Verbo, *Sed tantum dic Verbo*, *sed tantum dic Verbum*, lee Vatablo, y eso es Christo en la Missa.

Vatab.

Grande fue sin duda la fee, y veneracion del supplicante à nuestro Venerable Prelado, que vido con el feliz efecto que llevo referido mas afianzada, pero yo no la estraño, porque son innumerables los casos, q̃ prueban la Virtud imperiosa, que concediò el Cielo à nuestro Prelado aun en los insensibles. Fuera molestissimo referirlos todos, solo referirè dos, que son singulares.

Tan sobervio se lebantò vna noche ese salobre Monstruo, que presumieron temerosos los Marineros de el Puerto quedar sepultados en tan deshecha tormenta en cristalinas Bobedas. Lloraban en continuada rogativa las Campanas desta Sancta Iglesia la desgracia de los Navegantes del Puerto, que à el ver tan desusadamente sobervio el mar

tuvie-

...eron todos por inevitable. Y movido del clamor de las Campanas saliò à media noche de su Palacio su Illma. con solo vn Criado (que jura todo el succeso *in Verbo Sacerdotis*) y llegando à la Playa acompañado de la Guardia de la Puerta del mar (providencia del Cielo, para que huviesse mas testigos de la maravilla) empezô à echar sobre el mar bendiciones, mandandole con voz imperiosa amainasse su sobervia (y que suyo si le reprehenderia? (114) lo que executò al instante, quedando el viento repentinamente en calma, el mar sosegado, y la Marineria en possession tranquila, vnos, y otros dando à Dios gracias de milagro tã claro.

Dexemos el *quis putas hic est!* para el siguiente caso, que aun es acreedor mas de justicia de las admiraciones: obligado se hallaba su Illma. à el cumplimiento de vna palabra, que avia dado, de que en su tiempo no llegaria el caso de verse precisadas las Religiosas, à dexar la quietud de sus Celdas huyendo del peligro, en que ponian los Puertos las Armadas enemigas, que molestaban estas Costas. Vidose vn dia tan apique de faltar à su palabra, que se acercó à nuestra vista à solas dos leguas de distancia de este Puerto la Armada Inglesa; y imitando

(114) *At ille surgens increpauit ventum, & tempestatem aquæ, & cessauit: & facta est tranquilitas.* S. Luc. cap 8. vers. 24. & 25.

tando el *processo* de Christo Señor nuestro, (115) arriesgando su libertad, y aun su vida, expuesto à ser prisionero por lograr la libertad de sus Ovejas, saliò à el mar en vn Barco à reconocer, dezia, la Armada enemiga, y bordeando à vista de ella â muy corta distancia, empezò à echar bendiciones en el mar, y mandòle se alterasse de forma, que retirasse à los enemigos. Caso prodigioso! Pues apenas saltò en tierra nuestro Prelado, quando se alterò el Golfo, el Mar empezò à disputar el sitio à las nuves, la Armada se vido descompuesta, sus linos gemian, el ayre bramaba, y ya sin tino la marineria, dexò los Vassos correr el rumbo à que les destinaba el impulso, que no conocian, y para encallarse algunos aportaron todos à las venenosas Costas opuestas de Africa. Son prodigios que prueban la prudencia, el zelo, y el imperio de la Voz de nuestro Prelado. Y noticioso de estos esfuerços, quien estraña ya la fee del que desseando lograr el efecto de la salud de su Parienta, solo le pide: diga la Palabra *SED TANTUM DIC VERBUM*. Confiado en que basta lo prometa, para q̃ lo cumpla *Pollicentem videam, & optata consequar.* Pues todo lo domina su Voz prodigiosa. Bastarà le mande al accidente. Lo re-

(115) S. Ioann. cap. 18. vers. 4. 5.

feri-

...ndo prueba ser Medico? prueba con efi-
cacia: Debe serlo el Prelado, y acosta de
tan indecibles maravillas quiso probar el cie-
lo estava adornado de todas las prerrogati-
vas, que lo graduassen en su Traslacion se-
gunda de Prelado grande: *Traslatus est.*

TERCERA TRANSLACION.

Fuè finalmente la tercera, y vltima
Translacion de nuestro Henoch Venerado,
de el Mundo al Parayso de la Gloria, para
que logre de sus meritos el premio, de su
...afan el perpetuo descanso: *Translatus
significat Sanctorum requiem.* Seguiase ya (Gra-
vissimo Auditorio) el ponderar de nuestro
Defunto la Translacion tercera, y eme de-
tenido en las antecedentes, temiendo la di-
ficultad grave de dar satisfacion à este pun-
to. Definiò Aristoteles la muerte por priva-
cion de vida: (116) *mors est vitæ priuatio.*
Por esto halla mi dolor dificultad grave en
aver de proponer Defunto, à quien las cir-
cunstancias de su muerte, y de su portento-
so Cadaver aun nos hazen creer està vivo.
Fuera de que como advirtiò discreto Am-
brosio la vida del Justo quando muere no
acaba, sino empieza: (117) quien fue Heroe
en la vida, renace como el Fenix de sus mis-
mas cenizas. (118) Pero siendo en sentir de

I el

(116) Arist. lib. de juvent. & senect. cap. 2.

(117) *Non enim peremptoria mors est, per quam nõ adimitur vita, sed ad meliora transfertur.* D Amb lib. 2. de Abel. & Cain. cap. 10.

(118) *Non finis, ait moriturus Thebanus, vitæ meæ; sed auctius initium, & melius advenit. Nunc enim, commilitones, vester Epaminondas nascitur, quia sic moritur.* Reg. Palat. pag. 738. col. 1

el mismo los assombrosos prodigios de la muerte el testigo mas authorizado, que certifican por seguros los de la vida: *mors est vitæ testimonium.* Me es preciso yà apurar à el Vaso el veneno, y confirmar los prodigios assombrosos de la vida de nuestro Defunto con los portentosos, que vimos, y examinamos en su muerte, pues cerrò con llave de oro vn dilatado periodo.

D. Ambro lib de Bon. Mort. cap. 8.

Onze Clymatericos perfectos llenavan su edad crecida, pero nunca tendrà disculpa aunque mas leyes amontone la muerte. Ya avia corrido su edad abançada el prolongado transcurso de setenta y siete años. Si bien no le postraron estos por muchos, sino por llenos; que las lumbreras clarissimas del Sacerdocio, en la Virtud esclarecidos Heroes, aunque mueran anzianos, no les postran los años muchos, sino los años llenos. (119) *Senex & plenus dierum, & mortuus est.* En edad tan crecida se hallava quando de repente la noche del dia treinta, y vno del elado Enero le assaltò vn accidente, que no pudo reconocer en dos dias deslumbrada là Medicina, sin duda para que se entendiesse le consumia el esfuerzo, è incendio de superior llama, que abrigaba oculta la hoguera de su amante pecho. Hasta oy no

(119) 1. Paralip. cap. 29. vers. 28.

nó se à entendido de què especie de enfermedad fuesse este accidente. Però ó Principe mio! Discurran los cuerdos es chimera la eterna duracion de essa peregrina Ave de Arabia, pues à ser, como fingen, tan rara, y vnica la hermosa contextura de sus plumas, ya se huvieran conjurado acasos, y desgracias para acabarla. Su misma singularidad fuera el accidente de que muriera.

Continuóse la gravedad del accidente, la intension de la calentura ardentissima, el pulso todo el dia dos de Febrero de todo retirado, y en fin con tales circunstancias, què à iuyzio de los Physicos, viviò todo aquel dia sobrenaturalmente, gastandole en soliloquios dulcissimos, y en amantes osculos con su Dulce IESVS Crucificado, à quien alternando Versos, y Psalmos con los que logramos hallarnos á su cabecera, encomendava incensantemente su spiritu, que ya anhelaba impaciente por desasirse de la pessada cadena del Cuerpo, que setenta y siete años avia sido remora que le avia embarazado su generoso buelo à internarse en el Amante nido de aquel abierto Pecho. (120) Todo el dia estubo empleado en osculos, y abrazos con IESVS Crucificado, ó porque como otro Iacob, no le dexaba sin que le bendixesse, (121) luchando de

(120) *Sitivit anima ad Deum, fortem vivum: quando veniã, & apparebo ante faciem Dei.* Psal. 41. vers. 3

(121) *Non dimittam te nisi benedixeris mihi.* Genes. cap. 32. vers. 26.

de poder à poder entre IESVS, y nuestro Prelado las finezas. O porque como otro Moyses, aunque lo huvielle allegurado entre los escritos en el libro de la vida, se resistia, diziendo: le borrasse, sino le assegurabá el perdon à todas sus Ovejas. (122 Peccatoribus salus. Fueron de las vltimas palabras, que pocas horas antes de morir pronunciaron sus venerables labios, acabando el dilatado curso de su vida, expressando el zelo portentoso, que en los primeros passos de su conversion prodigiosa, la salvacion eterna de las Almas; sin duda para que ni este testigo faltasse à comprobar su virtud de peregrina.

(122) *Aut dimitte ei hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Exod. cap. 32. vers. 32.

Llegò en fin la noche del dia dos de Febrero; O noche la mas infausta que conocieron las desgracias todas! pues no abrigô el negro manto de tus sombras, ni mayor alebosia, ni mas imponderable tragedia. O Señor quanto temo que esta nos lo robe. Assi succediò como el corazô, Propheta mas seguro de la desgracia lo, baticinaba; Llegaron las nueve y tres quartos de la noche, en que entregò su dichoso Spiritu en manos del Eterno Padre. Assi lo confio Señor de vuestra infinita Clemencia. Espirô dia dos de Febrero, dia consagrado à MARIA SAN-

TISSIMA. Dia en que Christo Señor nues-
tro se presentó en el Templo. Dia en que
se contaban cinquenta, y tres años, que en
el mismo hizo profession en mi Religion
Sagrada, siendo en ella el mismo dia el ho-
locausto, que en el Templo de Jesus se pre-
sentó en las manos del Eterno Padre, que
la aceptaba Victima sacrificada en la muer-
te civil de su Profession Religiosa. Murió
en fin el mismo dia en que avia professado.
Dia consagrado à MARIA SANTISSIMA
uno, y otro, sin duda porque aviendo sido
MARIA SANTISSIMA el Ara en quiẽ en
su Professiõ hizo el Sacrificio, fuesse MARIA
SANTISSIMA el Ara, que en su muerte
ofreciesse su dichosa Alma en holocausto.
O porque aviendo sido en el resto de su vi-
da terniſsimo amante de las glorias de MA-
RIA, no nos quedasse razon de dudar fue
su muerte robo.

El ser la muerte Puerto, ô escollo en
doctrina del Divino Maestro consiste en es-
tar sobre aviso. (123) *Vigilate, quia nes-
citis qua hora Dominus vester venturus sit.* Que
seria vna muerte, que à mas de estarla aguar-
dando cinquenta y tres años con las antor-
chas en las manos de las mas peregrinas
Virtudes! (124) *Et lucernæ ardentes in mani-
bus*

(123) Matthæ. cap. 24. vers. 42.

(124) S. Luc. cap. 12. vers. 15.

Lucernas quipe ardentes in manibus tenemus, cum per bona opera &c. S. Greg. hom. 13. in Evang.

bus vestris; estaba para ella tan prevenido, que la prophetizaba, diziendo muchos dias antes à los de su Familia, y à otros Sugetos, (que assi me lo àn testificado con juramento) *Presto avrà Sede Vacante*, vaticinio, que à tenido llenos de tantos sustos, como de ternura sus ojos, los coraçones. La misma tarde antecedente à la noche, que le diò el accidente mandò al Criado, ò Capellan, que le ayudaba à rezar, que se llebasse à su quarto el Breviario, invirtiendo el comun estilo que tenia de dexarlo en el suyo, singularidad, (aunque no entendida) reparada de el dicho Criado, à cuya replica se estubo siempre constante el Principe en mandarle se llebasse el Breviario à su quarto, dando claramente à entender, si bien con disimulo, se lo llebasse, porque ya no servia.

Eclipsaronse en fin las luzes de aquel Luminar grande. Espirò aquel grande Prelado, yo le vide, pero aun siendo assi, ha sido tanta la variedad de especies, que en mi imaginacion causaron las circunstancias peregrinas del Cadaver, que aun viendole espirar, no me atrevo à jurar si lo que vieron despues mis ojos era determinadamente un Cuerpo Defunto, ò un hom-

...hombre dormido? (125) Despues de tres dias, y quatro noches de estar en el Feretro, destrozado ya el cuerpo para embalsamarlo, estaban las manos, pies, y todo èl tan flexible, y tratable como vn cuerpo vivo. Las venas tan llenas, haziendo la sangre à el pulsarlas los mismos efectos, que naturalmẽte sucede en lo fluido, y raro en la sangre, y venas de los vivientes. Al embalsamar el Cadaber despues de mas de diez horas de su fallecimiento le dieron en la mesa, en que le tenian puesto, vn golpe en la mexilla derecha, y corriò la sangre à favorecer la parte ofendida, rubricando aun tiempo mismo vna maravilla, que su fineza, con vn cardenal, que successivamente fue intensando su color morado, efectos solo experimentados en la parte ofendida con golpe en los cuerpos vivos. Luego el que registramos no era cuerpo Defunto, sino vn hombre dormido? El inteligente sabe la fuerza de la illacion en reglas Medicas (126)

Registra el Martir Hypolito las maravillas del Costado de Christo despues de tres dias de Defunto, y dize, que aquel Cuerpo tenia facultad grande de vida (127) *Magnam vitæ habebat facultatem.* Este Cuerpo, dize Hypolito, mas parece Cuerpo de hom-

(125) *Nunc autẽ propter gratiã Christi, quia mors facta est somnus.* D.Chrys.hom 67.in Genes.

(126) *Sed neque etiã in hepate cõcrescit. (idest sanguis) quin imo Animali extincto concrescit.* And.Laur.lib. 4.de part.hum. corp.

(127) S.Hypo.Mart Epist.ad Reg. cit.à Theodo. Dial. 3.

hombre vivo, ò dormido, que cuerpo Defunto. Raro dezir! Pues vn Cuerpo, que à tres dias, que espirò, puede dar fundamento à sospechar, que aun vive? Que aun puede aver suficiente motivo para dudar si es Cuerpo de hombre vivo, ó dormido, ò es Cuerpo de hombre muerto? Si, dize Hypolito, la duda se funda en los prodigios sucedidos en aquel Costado. Es lo natural, que al desamparar el Spiritu à el Cuerpo, desertandole los vitales Spiritus, que duran breve rato, la sangre se yela, entumecidos los nervios el cuerpo pierde la flexibilidad, reducido à intratable tronco. El mas recio golpe no señala con cardenal la parte ofendida; (128) y en esse cuerpo registrò los efectos contrarios, pues al pulsar su pecho, corre luego la sangre rubricando el golpe (129) *continuo exivit sanguis, & aqua.* Veo suceder en este cuerpo los mismos efectos, que en vn cuerpo vivo: *quæ enim ex mortuis corporibus non profluunt, ea ex ipso profluxerunt.* Pues este dize Hypolito, ó es cuerpo de hombre vivo, ó de hombre dormido, ò este es milagro, porque lo contrario repugna en reglas naturales: *magnam vitæ habebat facultatem.*

Pero à pesar de todas las conjeturas, que puede formar el discurso intentando suavizar

(128) *Sanguinem ad se trahit dolor, & facit inflamationem:* Galenus in lib. de Curan rat. per Sang. Missio.

(129) S. Joann. cap. 19. vers. 34.

-rar la perla, es preciso (Noble, discreto, y lastimado Auditorio mio) es preciso confessar quedamos ya huerfanos, espirò nuestro Amado Pastor, y Prelado, pues assi lo publica la realidad del Cadaver, que en protestacion de su immutable fineza dexó por Arras à su querida Esposa. O Paloma mia? pues como olvidô tu candidez el Arca? (130) Quien dixera (Señor) no se avia de sepultar Jacob, en el Sepulcro de Rachel su amada? (131) Pero, y quien no tuviera por ciertos, y no misteriosos sus desvios con Lia su Esposa, à no executar con ella la vltima fineza de mandarse enterrar en su Sepulchro? O Patriarcha sancto! O Principe mio! Pues ni aun esse consuelo, á de quedar por leniente à la pena indecible, y dolor, que martiriza à tu Rachel querida? Pero no se estrañe, fuè Jacob muy discreto. A mas de que Aves tan generossas nunca mueren en el mismo nido, en que nazen. A tener el Sol su Ocaso, en el mismo Orizonte, ó Emisferio de su Oriente, era señal se avia quedado Astro menor, como los inferiores.

En fin Nobles Malagueños ¿ q̃ quedamos huerfanos? Que se empañò aquella hermosa lumbrera de el Sacerdocio? Se

(130) Genes. cap. 8. vers. 12.

(131) Genes. cap. 50 vers 13. &cap. 49. vers. 32.

 que-

quebrò el Crystal, à cuya vista registravamos invertidos los objectos de nuestras operaciones, y las suyas, declarandonos en si mismo, como en Espejo terso con la rectitud de su obrar lo siniestro de nuestros procederes ? Que cayò de su eminencia aquella portentosa Columna Firmeza, y Fortaleza, que subsistenia el Templo ? Que aquel Tutor, y Cuidador de Hospitales, Viudas, huerfanos, pobres, Conventos, y Templos se ha desaparecido ? Si Noble, y generoso Concurso, yá se desparecìô de entre nosotros, todo aquello era, y todo lo perdimos. O Malaga: *quando nullum inuenies parem!* Golpe ha sido (Huerfanos Malagueños) que han dado nuestras propias culpas. Dirè en que me fundo para discurrir de este modo.

Por los dias immediatos al dia en que tomó la possession de su Obispado su Illustrissima en esta Santa Iglesia, cierta persona de esta Ciudad de virtud tan conocida, como probada, y experimentada de muchos Hombres Doctos, llena de jubilo, venerandoles altissimas disposiciones de Dios, y sus imponderables beneficios, y misericordias executadas con este Obispado, en averle proveydo de vn Prelado, y Pastor, Hijo tan perfecto de

[..]Francisco mi Padre, Varon à quien la [ac]lamacion publica le veneraba Sancto, y siendo de su Oracion el assumpto vna noche el dar à su Magestad las gracias, por tantos beneficios, le respondieron: *SI ES PRELADO VIRTVOSO, SANCTO, PERO NO LO MERECEREIS MAS DE OCHO AÑOS.* Profecia, ó revelacion de que à quatro, ò seis años, estàn noticiosos muchos sugetos, y si llegasse el caso Juraran *in Verbo Sacerdotis*, à todo este tiempo, que se les previno la noticia de lo referido, diligencia discreta sin duda del Confessor, para mayor comprobacion del buen spiritu de su penitente. Revelacion, y profecia que vemos à costa de tanto sentimiento nuestro, puntualmente cumplida, pues en este mes haze los ocho años, q̃ en esta S. Iglesia, tomó su possession nuestro Prelado, y le prestaron sus Ovejas la obediencia.

Luego si nos lo han quitado porq̃ no lo merecimos, nos lo han quitado para castigarnos. Ojalà Malaga, yo me engañe! No permita Dios, me confirmen en este dictamen las malas consequencias, q̃ infiero de [..]dente. Este (numeroso Concurso) Este (en mi juizio) à sido el accidente, de que murió el Señor Obispo, de que no lo me-

recia-

reciamos, de la enfermedad, que padeceemos postrados con nuestras proprias culpas, esto à sido lo q̃ acabò vna vida, de quien pendian tantas. (132) Aora Malaga deste antecedente puedes tu inferir consequencias. Verdad es, q̃ para evitarlas escribió discreta la pluma de Ambrosio el mas eficaz medio; (133) hazte cargo de vn castigo, q̃ à transcendido en la perdida à la Iglesia, à los Templos, à las Communidades, à los Hospitales, á los Nobles, à los Plebeyos, à los Huerfanos, â todos patrocinava, para todos era, y para todos falta: (134) Pues (135) :::: *Vnam faciamus vtramque*

Troyam Ammis :::::::::::::::

Sea comũ nuestro sentimiẽto, sea sin rienda el llanto, puesto q̃ à sido transcedẽtal á todos el castigo. Y tu Numẽ Soberano recibe con piadosa dignació, para tẽplar tus iras el Sacrificio de nuestros doloridos coraçones. Accepta Benigno el Holocausto de nuestros anegados ojos, para q̃ si acaso le atormenta el purificador incẽdio por los defectos de q̃ no se preserva el Iusto: (136) *Sepcies cadet Iustus*. Apague aq̃l as llamas nuestro llãto; y renaciẽdo como Fenix del nido de aquella purissima Hoguera, trasladado â la Patria, para q̃ se eternize en Superior Sphera. *Dixi.*

Et quidquid inter Orandum dixerim
S. R. E. Correctioni iterum subjicio.

(132) *Malitia remanent ũ meretur, vt hi, qui prodesse poterant, festine subtrahuntur, & cum mundi finis appropinquat, electi tolluntur.* S. Greg. lib. 3. Dialo. cap. 37.

(133) *Novit Dominus mutare sententiam si tu noveris emendare delictum.* D Amb lib. 2. in Luc. cap. 1.

(134) *Omnibus omnia factus sum.* 1. ad Corinth. cap. 9. vers. 22

(135) Vir. Æn. lib. 3

(136) Prov. cap. 24. vers. 16.